

INCIDENCIA POLÍTICA DE MUJERES EN LA DINÁMICA DE ACCIÓN
COLECTIVA DEL PARO CÍVICO DE BUENAVENTURA EN 2017

LINA DAYANA BANGUERA VALLEJO-201553219

KIARA PAMELA CASTRO SALCEDO-201553029

UNIVERSIDAD DEL VALLE- SEDE PACIFICO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
BUENAVENTURA – VALLE

2020

INCIDENCIA POLITICA DE LAS MUJERES EN EL PROCESO DE ACCIÓN
COLECTIVA EN EL MARCO DEL PARO CÍVICO PARA VIVIR CON DIGNIDAD Y
EN PAZ EN EL TERRITORIO DE BUENAVENTURA EN EL AÑO 2017.

LINA DAYANA BANGUERA VALLEJO-201553219

KIARA PAMELA CASTRO SALCEDO-201553029

ASESORA

MARIA DEL PILAR BALANTA MARTINEZ

TRABAJADORA SOCIAL - MAGISTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS

DOCTORANDA SALUD MENTAL

UNIVERSIDAD DEL VALLE- SEDE PACÍFICO

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

BUENAVENTURA – VALLE

2020

AGRADECIMIENTOS

LINA DAYANA BANGUERA VALLEJO

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por permitirme vivir esta maravillosa experiencia, cada una de estas experiencias me dejo una gran enseñanza, también le agradezco porque nunca dejo que mi felicidad se apagara, siempre tuve la mejor actitud antes las adversidades.

A mis padres por permitirme vivir esta experiencia, a mi madre Roció Vallejo Montaña por los valores inculcados que hoy por hoy me permiten ser la persona que soy, y por hacer su mayor esfuerzo para brindarme una excelente educación.

A mi hermana Sara Roció Banguera por ser parte importante de mi vida, y llenar mi vida de alegría y de amor cuando más lo he necesitado.

A Mariangel, mi hija por ser mi mayor motivación y por llenar mi vida de alegrías y amor, ella me dio el lucerito que no dejo que yo desistiera porque más que un logro académico es generar en ella una esperanza de cumplir esos sueños que ambas tenemos, quiero que ella comprenda la importancia de la educación y que es una herramienta principal en la sociedad, quiero que ella vea en mí que en la vida todo es posible si tenemos la voluntad y más aún cuando hay una razón por la cual jamás rendirse quiero que ella vea en mí un ejemplo de persona.

A mis tías, Marelvi, Enriqueta, Aleyda, Darlin, por ser un refugio y motivación para culminar mis metas a mis tíos que son muchos, a mis primos hermanos Eddie, Mauricio, Vanessa, Wendy, Gissel, Hessy, Laura, por haberme apoyado en las buenas y en las malas y motivarme a culminar el proceso académico.

A mi gran compañera y amiga, Kiara Pamela Castro, por su paciencia y amor incondicional, por haber enfrentado juntas cada uno de los obstáculos que se presentaron en el camino durante el proceso académico y personal, pero sobre todo por ser una gran amiga.

A mis amigos(as) gracias por su apoyo incondicional, y por generar en mí el valor de la perseverancia. De ante a mis amigas y compañeras de estudio Thairy Ramos y María José Saldarriaga.

A mis Docentes Yency murillo, Eduardo Areiza, Yacira Mosquera, Eduardo Salcedo, Luis David Rodríguez, les agradezco la confianza, el apoyo y dedicación en medio de este proceso formativo, gracias por poner todo su conocimiento a nuestra disposición

A mi gran Docente y asesora de trabajo de grado, María del pilar Balanta Martínez gracias por creer en nosotras y por habernos brindado la oportunidad de desarrollar nuestro trabajo de grado con usted, por la paciencia y dedicación para poder avanzar en este proceso, eres una mujer que inspira crecimiento, gracias por tu paciencia, inteligencia, gracias por cada consejo, cada crítica constructiva sin ti esto no sería posible.

Por ultimo a la abuela de mi hija por brindarme su apoyo, sus consejos, gracias por ser esa mano amiga, el estudio si es progreso, gracias de verdad su apoyo fue esencial para culminar este proceso. Y también a cada una de esas personas que directa o indirectamente hicieron que esto fuera posible.

A mi amiga Melissa Alomia, que ha sido incondicional gracias por esas palabras de aliento cuando me quedaba sin fuerza.

KIARA PAMELA CASTRO SALCEDO

Agradezco a Dios por ser mi ayuda espiritual en todo momento, por permitirme vivir esta experiencia maravillosa, por haberme iluminado durante este proceso, gracias por ayudarme a ser consciente de mis dones y límites, a valorar el privilegio de estudiar y comprender que el estudio es un medio para desarrollar mi potencial, gracias por permitirme aprovechar esta época de mi vida que es un periodo de siembra.

A mi madre, Graciela Arboleda por el sacrificio, dedicación y esfuerzo, por haberme apoyado en este proceso y por contribuir a mi formación como persona, inculcándome valores que me permitieron crecer como persona, eres una mujer que me llena de orgullo, te amo y no va haber manera de devolverte tanto que has ofrecido, este logro sin lugar a dudas ha sido en gran parte gracias a ti; no sé en donde me encontraría de no ser por tu ayuda, tu compañía y tu amor.

A mi tía Elizabeth Salcedo, gracias por ser fuente de motivación e inspiración, por apoyarme en todo momento, por tu paciencia para escucharme y acertar en cada consejo que me dabas, gracias por ser ese ser tan noble en el que encuentro refugio y apoyo incondicional en toda circunstancia.

A mi tía Sandra Murillo, gracias por ser esa tía joven que comprende los procesos por lo que he venido pasando, gracias por estar ahí siempre que era necesaria tu ayuda, muchas gracias por regalarme el privilegio de tener a mi primo Meiber Andrés Angulo quien ha sido fuente de amor y de alegrías, me ha robado el corazón espero seguir siendo su ejemplo.

A mi abuela materna Juana Murillo, gracias por ser mi otra madre una abuela marca por siempre el corazón de un nieto(a).

A Belky Catherine Castro y Rosa Esther Riascos, gracias por ser mis tías- mamás, ustedes representan una gran inspiración en mi vida y un gran ejemplo a seguir, por confiar en mí y brindarme su apoyo incondicional desde mis primeros años de vida, gracias por siempre estar dispuesta a brindarme su apoyo, así mismo quiero agradecerles a dos personas que forman parte de la vida de mi tía Belky Catherine, su esposo Aderson Jesith Mosquera y su hijo Angelo Jesith Mosquera, gracias por formar parte de mi vida, por regalarme momentos de alegrías, apoyarme en todo momento y forjar esa unión familiar.

A mis tíos (as) gracias por brindarme su apoyo, por compartir conmigo buenos y malos momentos que me han enseñado a valorarlos cada día más, a mi tío Ángel Medardo Salcedo que siempre estará en mi corazón, sé que desde el cielo está feliz de verme triunfar.

A mi ayuda idónea, Brayan Montaña Payan gracias por ser ese compañero, amigo y novio que me apoyo en cada momento y situación complicada que se presentó a lo largo de mi formación profesional, gracias por alentarme en los momentos que sentía que no podía más, siempre estuviste presente brindándome tu apoyo incondicional, mil gracias y espero podamos seguir cumpliendo metas juntos.

A mis amigos gracias por enseñarme a valorar cada momento junto a ellos, por enseñarme el valor de la amistad, a mi compañera y amiga Lina Dayana Banguera gracias por su paciencia y por animarnos mutuamente durante este proceso la quiero mucho, a mis amigas y compañeras de estudio María José Saldarriaga y Tahiry Ramos gracias por brindarme su apoyo y amistad incondicional.

A mis docentes Yency murillo, Luis David Rodríguez, Eduardo Areiza, Hernando Salcedo, gracias por hacer parte de mi formación profesional, las enseñanzas de cada uno de ustedes apporto a mi formación integral.

A mi Docente y asesora María del Pilar Balanta Martínez, gracias por toda la paciencia y su valioso tiempo, gracias por sus conocimientos que me sirvieron de gran ayuda, gracias por todo el apoyo, me ha servido como ejemplo deseo contar siempre con su sabiduría y amistad.

A mi extensa familia gracias por permitirme crecer en el seno de su hogar, soy privilegiada de contar con el apoyo de ustedes, a mis primos(as) gracias por haberme permitido crecer al lado de ustedes, han sido como mis hermanos, a mi familia radicada en Tuluá (Alba, Marol, Indira, Leyder, Jacob, Yovis, Ángel, Esther) gracias porque fueron los primeros que vivieron esta aventura conmigo y me acogieron en el seno de su hogar, gracias por su confianza y apoyo incondicional, depositaron su confianza en mí y nunca han dudado de mis capacidades, espero siempre Dios nos mantenga unidos los quiero mucho.

Por último, deseo dedicar este momento tan importante a mí, por no dejarme vencer, en ocasiones el principal obstáculo está dentro de uno.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
1. CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN.	11
1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.4 ANTECEDENTES	17
1.5 JUSTIFICACIÓN	26
1.5 MARCO NORMATIVO	29
1.7 MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO – CONCEPTUAL.....	33
1.8 METODOLOGÍA.....	40
1.9 CONTEXTUALIZACIÓN PARO CIVICO	43
2. CAPITULO II: REPERTORIOS POLITICOS	47
3. CAPITULO III: ESTRATEGIAS DE MOVILIZACION	57
4. CAPITULO IV: APORTES PROGRAMATICOS.....	62
5. CONCLUSIONES.....	72
5.1 RECOMENDACIONES.....	75
6. BIBLIOGRAFIA.....	77
7. ANEXOS	81

RESUMEN

Buenaventura se ha caracterizado por ser una ciudad privilegiada con riquezas naturales y culturales que se han utilizado de manera inadecuada, desenvolviendo grandes problemáticas sociales como el mal estado de salud, la educación, la infraestructura, el déficit del agua potable, inseguridad, desplazamiento, corrupción política, precariedad y abandono estatal, que vulnera las condiciones de vida de la población y quebrantan las redes comunitarias que se construyen por medio de lazos culturales, en este sentido se han dado grandes movilizaciones en la búsqueda de la reivindicación de los derechos, con su más reciente acontecimiento; el Paro Cívico Buenaventura del año 2017 para vivir con dignidad y en paz en el territorio de Buenaventura, con el propósito de reclamar los derechos de los individuos que viven en el distrito de Buenaventura teniendo un impacto positivo a nivel nacional y local.

Esta investigación tuvo como objetivo general, Analizar la incidencia política de las mujeres en el proceso de acción colectiva en el marco del Paro Cívico Para Vivir con Dignidad y en Paz en el Territorio de Buenaventura en el año 2017. Durante el desarrollo de la investigación, se logró conocer como fue el proceso de incidencia política que realizaron las mujeres durante los veintidós días del Paro Cívico, además se permitió conocer que ha habido avances significativos en la temática de mujer, uno de estos avances fue lograr que los programas y proyectos plasmados en la política pública de igualdad de oportunidades se puedan ejecutar.

El fortalecimiento de la capacidad política que tuvieron las mujeres en el marco del paro cívico es bastante significativo es un primer paso que dieron, de muchos que faltan por dar, pero que genera esa confianza de ver que si se es posible, el hacer exigibilidad de sus derechos desde la misma comunidad, desde las mujeres que a diario sufren el flagelo de la violencia, desde las bases, motivándose cada día con que si es posible el cambio, exigiendo pero también exigiéndose para tener las herramientas necesarias que las lleven a la construcción de una sociedad equitativa.

PALABRAS CLAVES: incidencia, mujeres, política, movilización, visibilización, repertorios, acción colectiva, derechos, estrategias, paro cívico.

INCIDENCIA POLITICA DE LAS MUJERES EN EL PROCESO DE ACCIÓN COLECTIVA EN EL MARCO DEL PARO CÍVICO PARA VIVIR CON DIGNIDAD Y EN PAZ EN EL TERRITORIO DE BUENAVENTURA EN EL AÑO 2017.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tuvo como propósito analizar la “incidencia política de las mujeres en el Paro Cívico Para Vivir Con Dignidad Y En Paz En El Territorio De Buenaventura en el año 2017. Esta investigación relata los aspectos técnicos, teóricos y reflexivos desarrollados en el texto, pudiéndose evidenciar diferentes formas de participación que tuvo la población femenina en el marco del Paro Cívico Buenaventura 2017, por otra parte pone en evidencia el rol fundamental que tuvieron las mujeres y las formas de resistencias que utilizaron dentro del proceso, expresando en sus relatos, historias, experiencias individuales y colectivas, organizándose de manera estratégica para alzar sus voces y resistir por la reivindicación de los derechos humanos, además se resalta que en el proceso del Paro Cívico la mujer tuvo una masiva participación e inclusión.

El paro cívico fue un escenario que permitió visibilizar los liderazgos de las mujeres, donde muchas mujeres lograron mostrar su potencial político, convirtiéndose en espacio de aprendizaje, los procesos de movilización social son el reflejo de las arduas luchas que vienen emprendiendo las mujeres desde sus diferentes escenarios, comprometidas con seguir avanzando desde la colectividad, para así permitir la reivindicación de los derechos de sus comunidades.

De manera inicial, en esta investigación se abordaron los marcos de referencia teórico-conceptual, que permitió la clarificación de conceptos y términos utilizados en el desarrollo de la investigación, el marco contextual que permitió contextualizar el lugar dentro del cual se desarrolló la investigación; en el marco normativo se referencian las normas, leyes, políticas públicas, decretos, que soportan la participación y los derechos de las mujeres. Por consiguiente, se estableció la estrategia metodológica que nos permitió definir el cómo

llevar a cabo la investigación además de comprender y delimitar desde el cual se situó la investigación; implementando herramientas y técnicas para la recolección de datos.

En cuanto a los capítulos, el segundo capítulo manifiesta los repertorios políticos utilizados por las mujeres en el marco del paro cívico Buenaventura 2017, se identificó cuáles fueron los repertorios utilizados por las mujeres y a su vez se estableció cada uno de los repertorios enunciados por las mujeres.

En el tercer capítulo, se explican las estrategias de movilización utilizadas por las mujeres para realizar incidencia durante los veintidós días del paro cívico, se resalta las formas que las mujeres utilizaron para incidir y resistir, teniendo en cuenta que son estrategias que permiten la visibilización de las mujeres.

En el cuarto capítulo, establecen los aportes programáticos hechos por las mujeres en los distintos escenarios de participación que tuvo el paro cívico, se destacó la ardua cooperación de las mujeres para que la comunidad resistiera, la sensibilización e información de lo sucedía, la capacidad política que tuvieron en la interlocución con el gobierno nacional.

Al final, se encuentra el capítulo que tiene que ver con las conclusiones y recomendaciones, consideradas necesarias para el fortalecimiento de tan importantes dinámicas sociales que han venido desarrollando las mujeres.

1. CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El abandono estatal, la falta de inversión social, la agudización de la violencia, la falta de empleo, necesidades básicas insatisfechas, como lo son acueducto y alcantarillado, desempleo, mala atención en salud y el déficit en educación, son factores sociales que preocupan a los habitantes del distrito de Buenaventura, quienes cansados de vivir marginados y en medio de una ciudad con cifras, según el DANE (2017) del 66% de pobreza y del 36% de población con necesidades básicas insatisfechas. Con un servicio de agua potable deficiente, sin entidad que preste los servicios de salud de alta complejidad, con los últimos cuatro mandatarios investigados por hechos de corrupción, que han afectado a Buenaventura impidiéndole su desarrollo social, económico y político.

Esta cantidad de problemáticas son las razones principales por las cuales el día 16 de mayo se emprendieron acciones en Buenaventura, paralizando toda su actividad de manera indefinida, en un 80% de las actividades de comercio, los vehículos de servicios públicos y embarcaciones de cabotaje, las instituciones de educación básica, secundarias, técnicas, tecnológicas y superior, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, dando como resultado la parálisis en el 80% de las actividades de la ciudad excepto las operaciones Portuarias durante 22 días.

El 6 de Junio cuando el Paro Cívico cumplía su día número 22, luego de haber resistido, luchado y recibir el respaldo por la comunidad local, regional, nacional e internacional, a través de mensajes y expresiones emitidas desde las diversas plataformas digitales, de diferentes incidentes, protestas y manifestaciones por parte de la comunidad se logró la suspensión del Paro Cívico, pero se continúan con la revisión de los acuerdos por parte de los miembros de cada una de las mesas designadas durante el Paro Cívico que tienen como propósito plantearle al gobierno nacional, los problemas que se han venido presentando en Buenaventura, a la vez las soluciones que desde la comunidad se proponen para que estas problemáticas puedan ser solucionadas y los Bonaverenses puedan Vivir con Dignidad y en Paz en el Territorio.

Las mujeres a través de sus diversas formas organizativas, de manera independiente y desde algunos sectores académicos, comunales y sociales principalmente, fueron aliadas fundamentales para impulsar una de las movilizaciones cívicas más importante de los últimos años en la Ciudad-Puerto. La relación que existe entre repertorios de acción colectiva y las formas de resistir que utilizaron las mujeres en el marco del Paro Cívico Buenaventura 2017, fue notable pues fueron mecanismos que visibilizaron la participación de la mujer, formas de mostrar sus saberes y ponerlos a disposición de una lucha de todos, también sirvió para resaltar el liderazgo que tienen las mujeres en Buenaventura.

Las mujeres particularmente precisan unas problemáticas específicas, que se enmarcan en el orden global, nacional y local les afectan y les impiden el libre goce de sus derechos, limitándoles las posibilidades de vivir en una sociedad con necesidades básicas satisfechas, con equidad laboral, social, políticas y económica.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, nos encontramos con normas como lo es la Ley 51 de 1980. Ley de No Discriminación. que Ratifica (CEDAW. Este es reconocido como uno de los seis tratados internacionales que obligan a los Estados a generar condiciones jurídicas, sociales, políticas y culturales para eliminar la discriminación contra la mujer y tiene por objeto. *“diseñar políticas de igualdad con medidas de carácter especial y temporal para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, derogando aquellas que legitiman estereotipos negativos”* (...). entre otras leyes internacionales y nacionales que reconocen los derechos de las mujeres como derechos humanos, teniendo en cuenta sus diversidades, e instan a los gobiernos a garantizarlos de manera integral. (Pp.56-58). En síntesis, se establece de manera urgente garantizar los derechos humanos, principalmente los relacionados con el trato igualitario y justo: recibir las mismas oportunidades de formación, capacitación; acceso y distribución a bienes y recursos.

De esta manera la Política de Igualdad de Oportunidades para las mujeres del Distrito de Buenaventura (PIO 2011), sostiene como eje central el reconocimiento, garantía y restitución de derechos de las mujeres bonaverenses, y define las líneas de intervención estratégicas que deben atender las entidades públicas distritales, lo que ha requerido el fortalecimiento y la consolidación institucional frente a las distintas situaciones en las que se requiera de la atención y apoyo hacia las mujeres, entendiéndose esta como un conjunto

de decisiones, objetivos y medidas adoptadas por las instituciones públicas para fomentar la igualdad y equidad entre mujeres y hombres, con el propósito de mejorar la situación socioeconómica, política y cultural de las mujeres, permitiendo hacer visible que las decisiones y acciones políticas afectan de manera diferente a las mujeres y los hombres.

Estas decisiones inciden directamente en el sistema de género cuando resaltan o se apoyan en prácticas sociales y culturales que resultan discriminatorias para las mujeres; de igual forma, la etnia determina formas culturales y sociales de posicionarse, definiendo lugares, roles, tiempos y formas de habitar el espacio que se reproducen por imaginarios y representaciones sociales, que ubican a las mujeres afrodescendientes en posiciones de discriminación.

Garantizar los derechos de las mujeres es fundamental, por lo tanto la Ley 1257 de diciembre del 2008, garantiza a las mujeres diferentes derechos que la sociedad le ha venido negando, la cual *“ tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización” (República de Colombia gobierno Nacional, 2008).*

Existen normas encargadas de regular el buen funcionamiento y son una herramienta que le da garantías a la población femenina. La ordenanza 317 de diciembre del 2010 la cual pretende *“... Servir de herramienta para garantizar a todas las mujeres el goce pleno de sus derechos humanos y el ejercicio de su ciudadanía plena, sin distingo de etnia, raza, edad, orientación sexual, religión, opción política, procedencia, condición física o mental, o estrato socioeconómico, con el propósito de afianzar el desarrollo regional con equidad de género e igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres” (Gobernación del Valle del Cauca, 2010).*

En orden a lo anterior las acciones normativas implementadas por el gobierno Nacional y Departamental han logrado surtir su efecto en términos teóricos y de expedición normativa,

efecto que ha sido el resultado de las articulaciones, acciones, y movimientos de mujeres en Colombia y el departamento del Valle que a través de la movilización social, el trabajo técnico y la incidencia política, lograron que los gobiernos nacionales y departamentales priorizaran la construcción y posterior aprobación de la Ley 1257 y la ordenanza 317 del 2010, normatividad que las mujeres han evidenciado como en el ejercicio práctico se han quedado cortas, pues a pesar de estar vigentes algunas de sus acciones no han logrado implementarse en los territorios correspondientes, para el caso de Buenaventura a pesar de que se han generado escenarios de socialización de la ordenanza como lo manifiesta la administración distrital en su nota de prensa emitida el 26 de junio del 2016 denominada “Alcaldía Distrital de Buenaventura y Gobernación del Valle trabajan en la implementación de las políticas públicas de Mujer y Género y la población LGBTI” la famosa implementación de la política pública de mujeres departamental no ha logrado ser socializada e implementada de forma profunda y efectiva al igual que la ley 1257 de 2008.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En orden a lo planteado anteriormente surge la necesidad para orientar el ejercicio investigativo del presente estudio trazar como interrogante lo siguiente:

PREGUNTA PROBLEMA

¿De qué manera se establece la incidencia política de las mujeres en el proceso de acción colectiva en el marco del Paro Cívico Para Vivir con Dignidad y en Paz en el Territorio de Buenaventura en el año 2017?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

- Analizar la incidencia política de las mujeres en el proceso de acción colectiva en el marco del Paro Cívico Para Vivir con Dignidad y en Paz en el Territorio de Buenaventura en el año 2017

Objetivos Específicos

- Identificar los repertorios políticos de las mujeres en el marco del Paro Cívico Buenaventura 2017.
- Explicar las estrategias de movilización que las mujeres impulsaron en el marco del Paro Cívico Buenaventura 2017.
- Determinar los aportes programáticos de las mujeres en el marco del Paro Cívico Buenaventura 2017.

1.4 ANTECEDENTES

Fue fundamental para este estudio acudir a investigaciones, artículos científicos y académicos a nivel internacional, nacional y local sobre temas de incidencia política de las mujeres, que nos hablen a profundidad y nos acerque al fenómeno de estudio que se quiere describir, los cuales facilitaron la construcción del estado del arte, estableciéndose un orden cronológico desde las publicaciones más reciente, con el propósito de mantener una secuencia organizada de los textos.

NIVEL INTERNACIONAL

En este sentido en el orden internacional se hallaron investigaciones como la realizada por Jessica Yamile Buendía Sánchez de la Universitat de Barcelona, en el año 2014, denominada *“Representación Política y Liderazgo de Mujeres: un estudio comparado sobre Latinoamérica”*. Esta investigación realiza un análisis del rol de la mujer a lo largo de la historia en América Latina, específicamente en la esfera político- social.

Los principales resultados de este estudio arrojaron que: la participación de las mujeres en la vida pública se ha vuelto hoy un indicador claro del grado de desarrollo de una sociedad. Sigue habiendo muchos obstáculos, pero a pesar de ello, es interesante evaluar cuánto las mujeres han avanzado, y asimismo intentar tener en cuenta alguna de las variables por las cuales se ha producido este fenómeno.

Como conclusiones se pudo observar el aumento de mujeres líderes en Latinoamérica se debe tener en cuenta factores fundamentales como la cultura política, puesto que como se constató en los casos presentados anteriormente, si esta cultura ha desarrollado valores de igualdad de género y se ha concienciado sobre el problema de la subrepresentación femenina. (Sánchez, 2014).

En Managua, Nicaragua en febrero del 2015, se encontró una investigación, denominada *“Sistematización de experiencia de incidencia política”* realizada por Marisol Marín Fernández, en compañía del Instituto para el Desarrollo y la Democracia, esta

sistematización tenía como finalidad, establecer los procesos de incidencia como un acto democrático importante de la población para ser escuchadas.

Para este estudio se realizaron Grupos Focales en los que participaron principalmente actores/as de las experiencias seleccionadas y en los que ellos/as reconstruyeron los procesos vividos en sus experiencias y entrevistas individuales con actores/as que participaron en las Escuelas de Incidencia Política, en la elaboración de la propuesta de incidencia y en los procesos de gestión de la propuesta.

Arrojó los siguientes resultados: un grupo de mujeres perteneciente a la comunidad, promovieron la aprobación de una ordenanza Municipal en la que se incorporaron políticas de equidad de género, que facilitan a las mujeres ser consideradas en los proyectos, tomando en cuenta sus necesidades en salud, educación, empleos, viviendas, oportunidades para optar a cargos de decisión en las diferentes instancias y crear o fortalecer las instancias propias de las mujeres (comisaría de la mujer, secretaría municipal de la mujer, entre otras).

Como conclusión la investigación plantea que se fortaleció la organización de mujeres a través de una mayor participación efectiva en espacios de toma de decisión, ocupando cargos de dirección a nivel comunitario y municipal, se puede observar que el proceso de incidencia política realizado por estas mujeres tuvo resultados benéficos que destacan lo importante que resulta que las mujeres participen de escenarios de toma de decisiones. (Marín, 2015).

Se halló una investigación denominada “la participación de las mujeres ciudadanas en los Espacios Públicos en San Andrés Paxtlán, Oaxaca, 2002-2010” presentado por Mauricio Sosa-Montesa, Angélica Olivera-López, Rafael Rentería-Gaetaa, G. Gabriel Durán-Férmanb, Venancio Cuevas-Reyes. El objetivo de este fue identificar y analizar los obstáculos que enfrentan las mujeres ciudadanas para participar en los espacios públicos en el municipio de San Andrés Paxtlán, Oaxaca, bajo el sistema de usos y costumbres, con la finalidad de identificar los obstáculos que enfrentan y las causas que propician su exclusión.

El trabajo se abordó desde la perspectiva de la participación ciudadana; en primer lugar, porque en los municipios y comunidades que se rigen por usos y costumbres, no se

encuentran institucionalizados los mecanismos del sistema político en los que se sustenta la participación política, en particular el sistema de partidos; y en segundo lugar, porque el interés de esta investigación no se centra en acciones colectivas ni en asuntos relacionados con el bienestar de la comunidad que involucren la participación comunitaria.

Esta investigación fue realizada principalmente bajo el enfoque cualitativo.

Como conclusiones se evidenció que el sistema de usos y costumbres no permite la participación abierta de las mujeres, ya que no se permite que las mujeres se acerquen a espacios de participación ciudadana y construcción colectiva, hay que tener en cuenta que el sistema de usos y costumbres juega un papel fundamental en este tema, debido a que se le limita la participación de la mujer y la reduce a un solo medio.

Se halló una tesis para optar el título de Trabajador Social, de la Universidad de Concepción, presentado por Constanza Gómez Aqueveque y Deiset López Rubilar, titulada “Mujer y Política: Experiencias de Participación Política Femenina de Concejalas sobre el acceso y permanencia en la política”. Este Informe tiene como propósito mostrar cómo los cambios en materia de género no han sido homogéneos en todo el mundo, existiendo avances y retrocesos. Su objetivo principal fue Conocer la participación política femenina y analizar la realidad vivenciada por las mujeres en su proceso llevado a cabo para acceder y permanecer en el poder político, en la Región del Bío Bío.

Conclusiones: Respecto a la participación política femenina a nivel nacional, regional y local, los estudios analizados indican que ésta es baja en todos los niveles en cargos de elección popular. En cuanto a las capitales provinciales que se involucraron en el estudio, es preciso indicar que el principal hallazgo encontrado y que hace la excepción en las demás provincias, se localizó en la capital de la provincia de Bío-Bío la comuna Los Ángeles, ya que como hecho histórico, actualmente la capital provincial cuenta con más del 50% de presencia femenina en el Concejo Municipal, situación que las mujeres entrevistadas indican que corresponde a un aspecto positivo en la lucha por ocupar un puesto al interior del mundo político.

NIVEL NACIONAL.

En el caso puntual de los estudios desarrollados en Colombia, hay varias investigaciones adelantadas desde diversos ámbitos sobre la incidencia política de las mujeres, especialmente documentos institucionales concernientes al marco normativo y estudios académicos que han sido producidos a través del tiempo y de los cambios que ha tenido la mujer en la sociedad.

En el marco normativo, se encuentran las leyes de acción afirmativa, cuyo propósito es el de crear mecanismos que permitan paliar la desigualdad política entre hombres y mujeres, los estudios de este estilo consultados en este trabajo son: El Boletín N° 13 de Octubre de 2011, del Observatorio de Asuntos de Género: “La Participación Política de las Mujeres en Colombia, avances, retos y análisis sobre la presencia y acceso de las mujeres a los espacios de decisión del país”, realizado bajo la dependencia de la Alta consejería presidencial para la Equidad de la Mujer. (Guzmán Esther, Molano Paola, Oct, 2013).

En el artículo elaborado por la Socióloga Doris Lamus Canavate, magister en Ciencias Políticas, Doctora en Estudios Culturales de la Universidad Simón Bolívar, Quito- Ecuador, publicado el 24 de octubre del 2008, que titula “el lugar político de las mujeres en el movimiento negro afrocolombiano” se encontró como finalidad conocer el lugar político que ocupan las organizaciones de mujeres negras en los procesos de construcción de identidades colectivas, a partir de las movilizaciones de los años 90 en Colombia, en los procesos pre y post constitucionales, en el trabajo se evidencia la relación conflictiva que existe entre las categorías género y etnia/raza.

Los resultados que arrojó el estudio en mención fueron: el fortalecimiento institucional de las organizaciones de las mujeres, se afirmó el desarrollo humano, la autoestima y valoración como mujeres a nivel personal y organizativo, surgimiento de propuestas de mujeres organizadas para emprender procesos colectivos.

Dentro de las conclusiones la investigación determina apoyo en la búsqueda de soluciones que afectan a las mujeres y a emprender acciones para las soluciones de estas, para así se pueda evidenciar el cumplimiento a cada uno de sus derechos. (Canavate, Oct 24, 2008).

En este sentido se halló un artículo presentado por María Eugenia Ibarra Melo, producto de la tesis doctoral para optar por el título de doctora en sociología, de la universidad Complutense de Madrid, Socióloga de la Universidad del Valle, denominado “acciones colectivas de las mujeres en contra de la guerra y por la paz en Colombia”. Este trabajo consistió en realizar un análisis que estudia las acciones colectivas que emprendieron dos redes de mujeres: La Ruta Pacífica y la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, durante el proceso de justicia transicional y de implementación de la Ley de Justicia y Paz. Partiendo de una aproximación teórica que combina la perspectiva sociológica del proceso político con la categoría de género, para establecer que las ideologías de género dan forma a nuevos movimientos sociales y afectan sus discursos, objetivos, repertorios y resultados.

Las conclusiones planteadas en el estudio fueron las siguientes: El activismo de las mujeres en distintas organizaciones las convierte en líderes que incursionan en la política convencional y en la no convencional. Su actividad se amplía a nivel local, a las corporaciones públicas, al ámbito regional y nacional y a la dirección de instancias gubernamentales. Pero sus logros más importantes son las posiciones que ocupan en las organizaciones de la sociedad civil. Es decir, que su activismo por la paz y en contra de la guerra amplía sus objetivos, en la medida en que su experiencia se incrementa y responde a los efectos políticos, económicos, sociales y culturales, así como de otros procesos de discusión sobre los derechos de las mujeres.

La tesis de Maestría en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, presentado por Angélica Bernal Olarte, en el año 2004. Esta investigación se describe y analiza los caminos transitados por las mujeres para obtener logros en los espacios de participación ciudadana, específicamente en el municipio de Cundinamarca, Colombia, reconstruyendo todos los modos en que ellas lograron aprovechar las garantías formales y transgredir un orden simbólico excluyente de lo femenino.

Dentro de los resultados se determinó la preponderancia de mujeres en el ámbito reproductivo lo que no es una novedad, ya que este ha sido el espacio asignado culturalmente a la participación femenina. (Olarte, 2004). En el ámbito comunitario es sorprendente la casi paridad en las asociaciones y juntas de acción comunal, así como en las

asociaciones cívicas, donde los porcentajes de presencia de las mujeres llegan a alcanzar un nivel muchos más alto.

Se logró concluir que la entrada de las mujeres a la política determina en cierto sentido la percepción que ellas tienen de la política, para ellas parecería que la política no pasa de ser una tramitación y gestión de soluciones a necesidades básicas. Esta aproximación las dejaría de lado cuando se piensa en la política en términos de construcción de proyectos colectivos macro. Si bien las organizaciones comunitarias son en sí experiencias democratizadoras, en muchos casos no pasan de obedecer a objetivos inmediatos, concretos y necesarios, lo que, desde una perspectiva más amplia de la política en términos de construcción de proyectos de futuro en comunidad, la articulación de identidades y la representación de interés.

Se halló una tesis doctoral presentada por Andrea Feo Mahecha, como requisito para optar al título de Politóloga, de la Universidad Javeriana “. Claves para entender la acción colectiva de mujeres “Mis derechos no se negocian”. Tiene como objetivo, Identificar claves para entender la acción colectiva de las mujeres en Colombia a partir del estudio de la Campaña “Comercio con justicia. Mis derechos no se negocian”.

Metodología: se elaboró una investigación cuya metodología de trabajo se basa en dos elementos principales: la recolección de fuentes secundarias (informes, estadísticas, análisis, bibliográfico, entre otros, y la elaboración de fuentes primarias a través de testimonios de vida y entrevistas.

Conclusiones: Las luchas de mujeres ha empezado a plantearse retos y estrategias diferentes, ya no desde lo tradicional sino desde la incidencia en puntos neurálgicos en la toma de decisiones, donde las demandas, los discursos, prácticas y estrategias políticas y de movilización que logran desestabilizar algunos sectores de la cultura política dominante haciendo cada vez más evidente su impacto en el tejido social y en la construcción de redes políticas y comunicativas. (Mahecha, Marz 2010).

En el ámbito nacional encontramos un estudio denominado “procesos de participación e inclusión social de las mujeres afrocolombianas en la localidad de suba” organización OANAC, realizado por Marcela Amaya Zúñiga. Dentro de ella se analizan, las acciones de inclusión que se están llevando a cabo en la localidad de Suba con las mujeres afro e

identificar los espacios de participación creados por las mismas mujeres para su visibilización como grupo y así mismo evidenciar los mecanismos que utilizan estas mujeres para su propia inclusión en la dinámica social (Amaya, 2009).

Como herramienta metodológica, la autora aborda el trabajo de manera cualitativa con el fin de identificar la manera en que participan las mujeres afro en las acciones y espacios de inclusión propuestos desde lo local, y de esta manera interpretar su poca participación en lo político y de la misma manera interpretar el desconocimiento frente a los Derechos que tienen como mujeres, teniendo lo subjetivo como la principal fuente de los datos, lo cual hace que la investigación sea de tipo descriptivo. Como técnicas de recolección de información se utilizaron la entrevista semiestructurada y la revisión documental, que permitió el acercamiento a las mujeres y el entendimiento de sus problemas.

Como conclusión, la autora encontró, indiferencia en las mujeres entrevistadas con respecto al sentido de pertenencia, en su contexto social y local, lo que impide y limita su interacción con otros grupos sociales de la localidad, las mujeres afro vinculadas a la organización no cuentan con un concepto claro de participación y sus incidencias políticas. La necesidad de suplir sus necesidades básicas limita su actuación política en el contexto local.

Otro estudio de carácter nacional es el de la autora Jenny de la Torre Córdoba, una definición acerca de la participación comunitaria (ciudadana). La refiere al conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política.

Esta noción permite reflexionar en diversos mecanismos para que la población en general y las mujeres negras y afrodescendientes en particular tengan acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político. (De La Torre, 2015).

Con obstáculos como la feminización de la pobreza y las distintas formas de violencia contra las mujeres, la participación política de las mujeres en los diferentes escenarios de representación es crítica.

NIVEL LOCAL

Se halló una monografía denominada “Participación política de la mujer”, estudio realizado por la socióloga Sandra Milena Garcés Sinisterra esta investigación tiene como objetivo: realizar un proceso de formación desde la sociología para superar los obstáculos que dificultan la participación política de la mujer en los cargos de toma de decisiones desde la organización no gubernamental.

De acuerdo al desarrollo de la investigación el resultado arrojado por la misma se inclina a las estrategias que tienen las mujeres para mantener un nivel de aceptación muy marcado debido a todo el proceso social, cultural que se ha tenido, aun se sienten responsables de los

hechos que le suceden a nivel sexual porque no se tiene esa apropiación de su cuerpo. Por otra parte, se concluye en el primer ejercicio se muestra como el nivel de introducción es el común de todas, porque no hacen un acercamiento a proponer acciones que mejoren su participación, analizan el poder como algo de hombres, afirman también, que las mujeres delegan el poder a los hombres por temor a asumir responsabilidades o por medio a ser juzgadas.

La siguiente investigación titula Género, participación y empoderamiento político de las mujeres de Salahonda- Nariño, realizada por Yolis Nohelly Yela García, tiene como objetivo determinar los aportes que hicieron las mujeres que hacen parte o convergen en las diferentes organizaciones socioculturales del distrito especial de Buenaventura en la elaboración, implementación y difusión de la ley 70 de 1993.

Se realizó un análisis de las trayectorias de vida de las mujeres que aportaron en la elaboración, implementación y difusión de la ley 70 de 1993, describieron las acciones políticas emprendidas por las mujeres que contribuyeron a la construcción de la ley 70 de 1993.

Respecto a la metodología, se realizó una investigación de tipo cualitativo, para tal propósito se empleó el diseño etnográfico.

En las conclusiones se evidencia que son muchas las mujeres afrocolombianas que han contribuido al proceso de elaboración y difusión de la Ley 70 de 1993, algunas de estas visibles otras anónimas, algunas hacen parte de las organizaciones sociales de Buenaventura. Entre las acciones emprendidas por las mujeres que contribuyeron a la construcción de la Ley 70 de 1993 fueron diversas, entre las que se destacan el ejercicio pedagógico, de ellas mediante el ejercicio de la lúdica, danza, música, y también con los conocimientos propios de la academia o simplemente con el ejercicio práctico de las experiencias de la vida cotidiana.

El empoderamiento de las mujeres es fundamental para generar cambios en la sociedad, porque permite el desarrollo de estas, dándoles un sentido de seguridad, capacidad e independencia lo que permite que pueda acceder a espacios de toma de decisiones y participación ciudadana.

En el ejercicio de indagación en fuentes que nos permitieran hallar información sobre incidencia política de las mujeres a nivel internacional, nacional y local, es posible concluir que existen un sin número de estudios acerca de este tema, la mayoría de los trabajos han sido elaborados desde una perspectiva social, donde se habla de las transformaciones sociales, políticas y económicas que las mujeres han venido realizando con el paso del tiempo reconociendo que se han organizado y han generado procesos de incidencia en distintos campos, teniendo en cuenta las investigaciones previas, estamos realizando una investigación que nos permita analizar la incidencia política de las mujeres específicamente en el Marco del Paro Cívico Buenaventura 2017, que han realizado estas mujeres para fortalecer su liderazgo, reivindicar y empoderarse para defender sus derechos , como se ha dado su proceso de organización, a nivel local hasta el momento no evidenciamos una investigación como la que estamos realizando, por lo que es fundamental indagar sobre estas realidades que han venido siendo ignoradas por mucho tiempo, pero que ha tenido un constante cambio a través de los años, es necesario evidenciar como las mujeres se han organizado para hacer exigibilidad de sus derechos, demostrando que son capaces de dirigir espacios de participación ciudadana y de liderar procesos cívicos, entre otras. En nuestra investigación se evidencia de forma clara estos aspectos fundamentales, específicamente la capacidad de incidencia que tuvieron las mujeres en el marco del paro cívico.

1.5 JUSTIFICACIÓN

Es fundamental enunciar algunos elementos que se consideran pertinentes a la hora de empezar a ejercer un análisis sobre la temática de interés la cual esta denominada: la incidencia política de las mujeres en el proceso de acción colectiva en el marco del Paro Cívico Para Vivir con Dignidad y en Paz en el Territorio de Buenaventura en el año 2017, se hace necesario resaltar la participación que tuvieron las mujeres en el marco del Paro Cívico, debido a que se organizaron de manera estratégica para que los derechos de las mujeres también tuvieran cabida en este proceso, y así lograr una sola voz de la población femenina que participaron en esta lucha social.

Decidimos encaminar nuestra investigación con esta población femenina, ya que ante la sociedad las mujeres son vistas como el sexo débil, instrumentalizadas solo para los quehaceres del hogar, y la crianza de los hijos, sin dejar de lado que por más de dos décadas, las mujeres en el Distrito de Buenaventura han gestado múltiples dinámicas y/o procesos organizativos desde un marco de resistencia y reconocimiento de sus derechos, en un contexto altamente patriarcal y discriminatorio, dichas acciones de resistencia se han concretado a partir de iniciativas organizadas que a lo largo del tiempo que las mujeres en el Distrito de Buenaventura han impulsado, tales como:

*En el año 1990, se afianza el primer movimiento de mujeres en Buenaventura, en 1992, se consolida el Consejo de Organizaciones de Mujeres de distintos sectores de la ciudad (agremiadas por actividades productivas: panaderas, artesanas, modistas, tenderas, administradoras de pequeños negocios). En el año 1996, se crea la Ruta Pacífica Nacional de Mujeres, en 1997, se gesta la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca ACIVA, impulsada inicialmente por la lideresa indígena Juliana Piraza, En el año 2000, la Ruta Pacífica Nacional de Mujeres se extiende hacia la ciudad de Buenaventura, la cual posibilita una gran oportunidad para articular los procesos organizativos de las mujeres del Distrito de Buenaventura, en el año 2010, A través de las Mingas desarrolladas, la participación y liderazgo de las mujeres indígenas cobra un mayor auge en sus territorios y externamente, se posibilita la oportunidad de visibilizar la situación de las mujeres indígenas, en el año 2011, se establece la Política de Igualdad de Oportunidades, con participación aproximadamente de 400 mujeres. Este proceso unido con el Programa Integral contra las Violencias de Género conforma un espacio de articulación de incidencia política denominado Alianza de Organizaciones de Mujeres “**Cómo vamos las mujeres ahí**” (Escuela política de mujeres, pg. 1-4)*

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos evidenciar que las mujeres han venido realizando acciones en pro de la defensa de sus derechos, es necesario seguir avanzando para que las mujeres puedan gozar plenamente de sus derechos. Por lo tanto, a través de esta investigación es pertinente resaltar como las mujeres incidieron en el proceso de acción colectiva en el marco del Paro Cívico Para Vivir con Dignidad y en Paz en el Territorio de Buenaventura en el año 2017, y como estas mujeres cooperaron para hacer este proceso más productivo. Por otra parte, es importante manifestar la necesidad de que las mujeres sean un sujeto activo al interior de las dinámicas de participación cívicas, políticas, ejecutivas etc. Permitiendo de tal forma que tengan representación formal en espacios de toma de decisiones, este trabajo permitirá describir el aporte de las mujeres en el marco de la construcción de las dinámicas sociales del Paro Cívico Buenaventura 2017.

Es contundente manifestar la posibilidad que se tiene desde el Trabajo Social realizar este tipo de estudios el cual permite hacer una reflexión profunda de como la mujeres hoy en día han ganado espacios de incidencia y resistencia en los procesos de acción colectiva, como se vivió en las diferentes manifestaciones que se dieron en el marco del Paro Cívico Buenaventura 2017, estas mujeres han roto con esos esquemas tradicionales mostrándose como personas capaces de asumir este tipo de procesos permitiéndole a cada una desde diversos puntos de vistas hacer un aporte significativo.

Esta investigación es relevante y pertinente para el trabajo social, porque es una disciplina que permite promover las capacidades individuales y colectivas, lo que conlleva a asumir la responsabilidad social, desde esta disciplina se puede visibilizar y analizar, las diferentes problemáticas de desigualdad por las que han venido pasando las mujeres, y a su vez generar alternativas de intervención social y comunitaria que viabilicen las formas individuales y colectivas de la vida de las mujeres Bonaverenses.

En el ámbito de las ciencias sociales y humanas es pertinente abordar esta investigación, ya que es una herramienta valiosa que hará fragmentos reflexivos y teóricos que nos ayudaron a resaltar como han venido evolucionando las mujeres en los espacios de participación, además cabe destacar que este estudio nos dará unos elementos no solo para lo académico, sino principalmente para toda la población en general, por último se hace necesario precisar que la participación de las mujeres en el proceso del Paro Cívico Buenaventura 2017, fue

un hecho histórico el cual permitió que estas se empoderaran y plantearan su propia agenda pública.

1.5 MARCO NORMATIVO

Con el propósito de exponer la normatividad que defiende los derechos civiles y políticos de las mujeres enfocándonos en la incidencia política de las mujeres, se hará mención de algunas leyes promulgadas a nivel internacional y nacional, que integran el Marco Legal y Jurídico de los derechos de las mujeres, nos encontramos con la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979). Resolución 34/180 de 1979,) que es ratificada por Colombia a través de la Ley 51 de 1981, y tiene por objeto “diseñar políticas de igualdad con medidas de carácter especial y temporal para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, derogando aquellas que legitiman estereotipos negativos” (...). entre otras leyes internacionales y nacionales que reconocen los derechos de las mujeres como derechos humanos, teniendo en cuenta sus diversidades, e instan a los gobiernos a garantizarlos de manera integral. (Pp.56-58).

De la misma forma, la Ley 22 de 1981 Ratifica la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, (adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Resolución 2106 (XX) del 21 de diciembre de 1965, y abierta a la firma el 7 de marzo de 1966). Esta ley insta a los Estados miembros a erradicar todas las formas de discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas. En relación con las mujeres, planteando la urgencia de garantizar los derechos humanos, principalmente los relacionados con el trato igualitario y justo: recibir las mismas oportunidades de formación, capacitación; acceso y distribución a bienes y recursos. (feb, 1981. pág. 480).

Así mismo, se encuentra la Ley 581 de 2000, la presente crea los mecanismos para que las autoridades, en cumplimiento de los mandatos constitucionales, le den a la mujer la adecuada y efectiva participación a que tiene derecho en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público, incluidas las entidades a que se refiere el inciso final del artículo 115 de la Constitución Política de Colombia, y además promuevan esa participación en las instancias de decisión de la sociedad civil. (Pág., 67). Esta ley establece la participación y el goce pleno de los derechos que se tiene como mujer a la hora

de estar inmersas en cualquier ámbito político, social, y económico, permitiéndole a la misma de manera integrada disfrutar estos derechos los cuales han sido constituido legalmente, para que así no se sigan vulnerando.

Sin embargo existen, una política pública más contextual y nos muestra como están las mujeres en términos de derechos en nuestro distrito, nos encontramos con la Política de Igualdad de Oportunidades para las mujeres del Distrito de Buenaventura (PIO 2011), la cual sostiene como eje central el reconocimiento, garantía y restitución de derechos de las mujeres bonaverenses, y define las líneas de intervención estratégicas que deben atender las entidades públicas distritales, lo que ha requerido el fortalecimiento y la consolidación institucional frente a las distintas situaciones en las que se requiera de la atención y apoyo hacia las mujeres, entendiéndose esta como un conjunto de decisiones, objetivos y medidas adoptadas por las instituciones públicas para fomentar la igualdad y equidad entre mujeres y hombres, con el propósito de mejorar la situación socioeconómica, política y cultural de las mujeres.

la Política de Igualdad de Oportunidades para las mujeres del Distrito de Buenaventura, tiene como objetivo:

“objetivo general: reconocer y garantizar los derechos individuales y colectivos de las mujeres bonaverenses, estimulando la participación y consolidación de sus liderazgos, así como el fortalecimiento de las instituciones estatales, con el propósito de transformar progresivamente las prácticas políticas, sociales, culturales y económicas de discriminación y exclusión que enfrentan las mujeres en diferentes ámbitos, para alcanzar la igualdad de oportunidades y la equidad de género en el Distrito de Buenaventura como condición necesaria para el desarrollo humano equitativo y sostenible”. (PIO, 2011)

Es de vital importancia La participación y representación de las mujeres para la construcción de la ciudad y de un proyecto de sociedad donde las mujeres accedan a las mismas oportunidades y al disfrute pleno de la ciudadanía, tener en cuenta las voces, propuestas, demandas y expectativas de las mujeres desde su diversidad, valorándolas como fundamentales para el desarrollo social, económico, político, cultural y simbólico del país y en específicamente del Distrito de Buenaventura.

Se trata de fortalecer, capacitar y cualificar los liderazgos políticos y organizativos de las mujeres, reconociendo su autonomía para realizar actividades y procesos de incidencia en la toma de decisiones en espacios de participación, como punto de partida para incluir sus demandas en la agenda política de la ciudad e incorporar la participación de la ciudadanía en la formulación y aplicación de políticas, planes, programas y proyectos.

En cuanto a la mujer rural, según lo contemplando por la ley 731 del 2002 “ley de la mujer rural”, la cual establece mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural. Promover la participación de las mujeres rurales, para la diversificación de actividades, mejora en gran medida sus condiciones económicas y se puede ir haciendo cierre a la brecha de desigualdad e inequidad que las afectan, los cambios en torno a las condiciones de participación económica, política, cultural y social de las mujeres campesinas pretenden lograr mayor eficiencia en sus labores productivas y mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

En el CONPES 2626 de 1992. Política Integral para las Mujeres en Colombia, Propone la Política integral para la mujer que, asumiendo que su labor productiva se ha incrementado, busca promover el desarrollo de las mujeres a través de planes, programas y proyectos que incidan en el nivel educativo, cultural, de salud y desarrollo dentro de las áreas productivas, estableciendo alianzas entre el Sena y el Ministerio de Trabajo, e incrementando su participación con la conformación de Consejos de Mujeres. (Pág. 67)

Teniendo en cuenta, todo lo que establece el CONPES social para que la mujer pueda acceder y este a la par, en todo lo que ofrece esta política, para incrementar un nivel educativo para que, si así la mujer tenga la capacidad para participar y proponer estrategias o ideas en los espacios públicos enfocados en las mujeres, para seguir fortaleciendo los temas de mujeres que poco a poco va evolucionando.

Por otra parte, la ley 1010 del 2006 establece que “toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a

infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia de este.”

Los obstáculos que a la mujer se le ha venido presentando para incursionar en el mundo laboral no son nuevos, los espacios que las mujeres han venido ganando en el campo laboral son el resultado de una lucha constante que se debe seguir dando, para poder tener más participación.

En esta misma línea, el CONPES social 091 de 2005. Metas y estrategias para el logro de los objetivos de Desarrollo del Milenio 2015, establece el alcance de los Objetivos del Milenio para el país, definiendo ocho áreas de desarrollo. Respecto a las mujeres, define como metas: erradicar la desigualdad educativa entre hombres y mujeres, vigilar la violencia de género y fomentar la participación de la mujer en el mercado laboral con el objetivo de promover su autonomía.

Por último, el CONPES 2941 de 1997. Política de participación y equidad para las mujeres, recoge y define el aporte de las mujeres en la transformación social, cultural, económica y política. Identifica nuevas formas de relacionarse entre hombres y mujeres en los ámbitos públicos y privados, con el fin de promover la equidad para las mujeres como una acción de atención prioritaria. Propone incidir en esta materia a través de planes de desarrollo, programas de inversión, programas rurales y proyectos departamentales y municipales que tengan una formulación participativa. También a través de proyectos normativos, tales como leyes y reglamentaciones a disposiciones constitucionales, que otorguen piso para la acción de las mujeres en el marco de esta política.

Es de vital importancia la incidencia de la mujer en espacios de partición y toma de decisiones, debido a que es una experiencia necesaria para avanzar en la construcción de una identidad propia, en la medida que las fortalece como personas y las legitima como actores sociales. (PNDH/GTZ, 2004. pág. 16).

1.7 MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO – CONCEPTUAL

El presente estudio se abordará teóricamente mediante el paradigma de las acciones colectivas, reflexiones que se harán a partir del planteamiento teórico del autor Tarrow de igual forma abordaremos nociones como incidencia política, debido a que es una categoría principal y nos permitirá tener una perspectiva más amplia del concepto y así poder ponerla en contexto con nuestra investigación, esto se hará a partir de lo expuesto por Semineire, en orden a lo anterior nos encontramos con otra categoría principal denominada repertorios políticos y será abordado desde la perspectiva de Charles Tilly; es necesario definir el concepto de mujer de acuerdo a la perspectiva de varios teóricos, entre otros conceptos que serán objeto de reflexión en harás de soportar teóricamente la investigación denominada “Incidencia política de las mujeres en el proceso de acción colectiva en el marco del paro cívico de Buenaventura en el año 2017”.

1.7.1 CONCEPTO DE MUJER.

Para Anderson y Zinsser “las mujeres son definidas según su sexo anatómico y por las funciones que le posibilitan, entre ellas la maternidad, el sexo entendido como estructura anatómica”. (Anderson y Zinsser 1988/ 1992 P.13).

Teniendo en cuenta lo planteado por las autoras el ser mujer es definido en función de su capacidad biológica, lo que se puede convertir en una reducción de labores para esta, es decir que la mujer se constituye en reproductora para la crianza de sus hijos, es necesario mirar más allá de lo planteado por las autoras debido a que la mujer ha venido siendo participe de las dinámicas sociales lo que ha permitido que el ser mujer no se reduzca a solo reproducción y que hacer del hogar, sino que se piense a la mujer desde distintos escenarios.

Para Julia Kristeva “Una mujer no puede ser: es algo que no pertenece al orden del ser. Por tanto, la práctica feminista sólo puede ser negativa, en pugna con lo que ya existe para siempre decir "no es eso", y "tampoco es eso" (Kristeva, 1981: P.137).

En orden a lo planteado por Kristeva la mujer no esta ligada con el orden del ser y debe atravesar por un proceso en el que se reconozca que la practica feminista solo puede ser negativa.

Ser mujer, entonces, es estar en una posición cultural que nos induce a tomar, consciente o inconscientemente, una serie de actitudes frente a lo que nuestra cultura nos exige como la conducta y las características "femeninas". Al presentar a la mujer como un sujeto histórico, constituido a partir de su experiencia, Alcoff la define desde.

“un punto de vista "posicional”, desde el cual la identidad es relativa a un contexto continuamente cambiante, a una red de elementos que tiene que ver con los otros, con las condiciones económicas, con las instituciones culturales y políticas, con las ideologías “(Alcoff, 1988: P. 433).

Según el planteamiento de Alcoff la mujer debe ser entendida como un sujeto constituido a partir de sus experiencias contextuales, sociales, culturales etc. Elementos que sumado permiten que desde las particularidades cada mujer construya su identidad relativa.

En este sentido la autora Simone de Beauvoir plantea:

“Ser mujer significa todo un programa de vida, ya que “no se nace mujer, se llega a serlo”. Nacemos “hembra humana”, pero ser mujer supone superar lo biológico sin anularlo”. (León, 2000)

En este caso la autora define ser mujer desde una perspectiva más amplia, involucrando toda una gama de situaciones o elementos que a través de la evolución de nuestro crecimiento nos hace mujer, refiriéndose a esas herramientas que acogemos para darle sentido a nuestro ser como mujer, en pocas palabras el ser mujer va más allá de nuestra parte biológica , más bien se inclina hacia como construimos nuestra personalidad, valores, actitudes, y como nos visionamos y el rol que desempeñamos dentro de la sociedad, sin dejar de lado que nuestra parte biológica siempre será una característica.

1.7.2 ACCIÓN COLECTIVA

Tarrow define los marcos de acción colectiva como un proceso en el cual los actores sociales, los medios de comunicación y los miembros de una sociedad interpretan conjuntamente, redefinen el estado de las cosas. Por tal razón se retoma la acción colectiva como un favor o elemento determinante en lo cual trata de transmitir un mensaje con la misma línea para atraer a la masa de personas que seguirán la misma dirección y técnica (Tarrow, 1997, P, 20)

En orden a la definición dada por Tarrow acción colectiva se comprende como el hecho de construir de forma conjunta y articulada una línea discursiva la cual conlleve al cumplimiento de objetivos comunes de un determinado grupo poblacional, sector de la sociedad etc. Para el caso de las mujeres que a través de movilizaciones sociales, escenarios de planeación y construcción de agenda política, jornadas de interlocución con la institucionalidad entre otras acciones, lograron en el marco del paro cívico del año 2017 realizado en Buenaventura visibilizar las problemáticas que limitan el libre goce de los derechos de las mujeres Bonaverenses e incidir al interior de las instituciones y las organizaciones acompañantes posicionando así en la agenda pública el sentir colectivo de un sin número de mujeres que se sintieron representadas en la movilización desarrollada en el año 2017 en el distrito de Buenaventura.

En este sentido Mario Diani expresa lo siguiente:

“Se entiende por acción colectiva, siguiendo la tradición de las teorías de la movilización de recursos (Tarrow, 1997), (Tilly, 1978), (Mc carthy y Zald , 1977) y de la construcción de la identidad del actor (Melucci, 1994) ,(Touraine 1987, 2005) , la situación que surge de la interacción estratégica de los actores, que busca un objetivo y que se basa en cálculos de costos y beneficios y en la cual hay un proceso de construcción de identidad política”. (Diani,1992).

En este caso Diani define acción colectiva desde una perspectiva ligada al proceso de construcción de identidad política resaltando la importancia de analizar el factor costo beneficio antes de emprender acciones que les permita cumplir sus objetivos comunes. De esta manera a la luz de lo que expresa el autor acción colectiva se comprende como la unificación de diversos actores sociales alrededor de un proceso colectivo el cual debe determinar unos lineamientos políticos facilitándole así a quienes hagan parte del colectivo,

construir una identidad política común entre sus miembros y particular entre los procesos externos.

1.7. 3 INCIDENCIA POLÍTICA.

Jenkins (1983) adelanta el ejercicio de formular un concepto amplio de incidencia política determinado como “el conjunto de decisiones y comportamientos que buscan influir sobre las élites institucionales en todos sus niveles de acción, en función de intereses colectivos o de grupos sub-representados”, (Jenkins, 1983, p. 56).

Teniendo en cuenta lo planteado por Jenkins respecto a incidencia política esta noción puede comprenderse como todas esas decisiones las cuales son unificadas sumado a las actitudes de un determinado grupo social o poblacional y/o individuo las cuales son motivadas por el deseo de incidir ante instituciones gubernamentales de carácter local, departamental, nacional e internacional con el propósito de que se le den respuestas a determinadas exigencias comunes o individuales.

Bajo esta perspectiva según precisan.

(Villar y Bonamusa) (1998), la incidencia incorpora la capacidad que pueden llegar a desarrollar las organizaciones de la sociedad civil para influir en las élites institucionales, no solamente desde el lobby (influencia legislativa), sino también por la participación en consejos o comités de consulta, foros públicos y con las formas de presión social contenidas en las manifestaciones, huelgas, etcétera.

La definición de incidencia política planteada por Villar y Bonamusa facilita que este concepto sea comprendido como la capacidad que posean las organizaciones de base social y comunitarias de incidir ante los organismos institucionales en todos los niveles existentes partiendo desde la interlocución directa hasta la capacidad de promover movilizaciones sociales, académicas y técnicas. Con el propósito de que sus objetivos comunes sean atendidos de manera oportuna.

1.7. 4 REPERTORIOS POLÍTICOS

Para Charles Tilly repertorios políticos se entienden como “la máxima expresión de grupos Organizados que en su posición política establecen demandas, exigencias, reivindicaciones y denuncias sobre los hechos, situaciones o acontecimientos los cuales los afectan, y que no solo es en contra de un actor político, sino que el espectro puede ser más amplio” (Tilly, 2002).

En este sentido repertorios políticos se relaciona con la capacidad de organizarse articuladamente entre diversas organizaciones las cuales constituyen un movimiento macro, plataforma social, colectividad etc. Este esquema de organización es usado por lo general en harás de poner en la agenda pública denuncias sobre problemáticas que sufren determinados grupos o comunidades, exigencias, reivindicación de derechos o se visibilizan situaciones que afectan las acciones que son realizadas contra diversos actores institucionales, es decir recoge necesidades y plantea exigencias sobre temas diversos con responsables distintos.

En este sentido Según el autor Cruz Rafael.

“los repertorios varían conforme se produzcan esas relaciones, el lugar y el tiempo en los que se pongan en práctica, así como las experiencias previas y ajenas. Los repertorios son historias, se integran, a su vez, en un contexto político que proporciona o limita algunos de los recursos fundamentales para la movilización, al crear un ambiente específico de oportunidades y restricciones políticas influyente en la disposición de los grupos”. (Cruz, 2008, P. 13)

En orden a lo planteado por Cruz, los repertorios se comprenden de acuerdo al proceso de integración que realicen en escenarios de participación política, estos contienen historias a su vez generan ambientes de oportunidades los cuales políticamente influyen en los grupos, de acuerdo a lo expuesto los repertorios pueden expresarse de manera diversas las cuales son determinadas por factores como lugar, tiempo y antecedentes , para el caso del tercero las experiencias previas y ajenas juegan un rol fundamental.

Abordar los planteamientos teóricos de autores como Tarrow, Tilly, Beauvoir, Cruz, entre otros, permite reflexionar teóricamente a partir de categorías de análisis como acción colectiva, incidencia política, repertorios políticos.

En este sentido, visibilizar, a partir de elementos teóricos suministrados por los autores citados, la importancia de comprender que la acción colectiva es el hecho de construir de forma conjunta y articulada una línea discursiva la cual conlleve al cumplimiento de objetivos comunes de un determinado grupo poblacional, la igual que la incidencia política que lleva a los individuos a tomar decisiones las cuales son unificadas sumado a las actitudes de un determinado grupo social los cuales motivados por incidir, como fue evidenciado en el marco del Paro Cívico Para Vivir Con Dignidad y en Paz en el territorio de Buenaventura en el año 2017.

Todo esto obedece a unas dinámicas culturales, económicas, sociales, políticas, entre otras, características propias de cada contexto. En este caso podemos analizar que estas dinámicas en su mayoría las mujeres, las adoptaron como estrategias de organización para hacerle frente a esa lucha social que se vivió en el contexto Bonaverense, las mujeres a través del tiempo han cambiado su perspectiva de participación y han venido realizando una incidencia en los espacios de participación ciudadana.

1.7.5 MOVIMIENTO SOCIAL

Para Donatella Della Porta y Mario Dinai *“Los movimientos sociales son procesos sociales diferenciados consistentes en mecanismos a través de los cuales actores comprometidos en la acción colectiva: - se involucran en relaciones conflictivas con oponentes claramente identificados; - se vinculan en densas redes informales; y - comparten una identidad colectiva diferenciada.”* (Della y Dinai 2011, P. 43).

En este sentido, los movimientos sociales se constituyen como un colectivo, red, organización compuesta por dos o más personas los cuales comparten una identidad colectiva, la cual los impulsa a defender una causa la cual representa la búsqueda por lograr el respeto, cumplimiento y goce efectivo de unos derechos colectivos.

Para Alberto Melucci. *“El movimiento social es la forma de acción colectiva que abarca las siguientes dimensiones: a) solidaridad, b) conflicto, c) ruptura de los límites del sistema en que ocurre la acción.” (Melucci 1986. P.99).* Según lo planteado por el autor el movimiento social incluye una serie de nociones las cuales unificadas facilitan que surjan acciones colectivas las cuales busquen que se cumplan objetivos comunes de un grupo sectorial o poblacional.

Por consiguiente *“El concepto de movimiento social se refiere a una forma de acción colectiva 1) que apela a la solidaridad para promover o impedir cambios sociales; 2) cuya existencia es en sí misma una forma de percibir la realidad, ya que vuelve controvertido un aspecto de ésta que antes era aceptado como normativo; 3) que implica una ruptura de los límites del sistema de normas y relaciones sociales en el que se desarrolla su acción; 4) que tiene capacidad para producir nuevas formas y legitimaciones en la sociedad.” (Laraña 1999. P.127).*

En síntesis, movimiento social debe ser comprendido como aquellas acciones colectivas emprendida por colectivos, redes, comunidad, organizaciones etc. Las cuales buscan promover cambios sociales, que en su gran mayoría giran en torno a acciones que van en contra del cumplimiento efectivo de sus derechos.

1.8 METODOLOGÍA

1.8.1 Estrategia metodológica.

En orden a darle cumplimiento a los objetivos trazados en la presente investigación, se hace necesario utilizar el enfoque Cualitativo, el cual es definido de la siguiente manera:

“Los autores Blasco y Pérez (2007:25), señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas”

De acuerdo con lo anterior el enfoque cualitativo nos permite ahondar de forma dinámica sobre el comportamiento del fenómeno que se indaga y así poder establecer la incidencia política de las mujeres en el proceso de acción colectiva en el marco del Paro Cívico Para Vivir con Dignidad y en Paz en el Territorio de Buenaventura en el año 2017.

1.8.2 Tipo de investigación:

Este estudio se define de carácter Exploratorio y Descriptivo. Las investigaciones de carácter exploratoria “se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (Sampieri, 2014, p.91).

A partir de lo anterior se puede decir que los estudios exploratorios nos permite llevar a cabo una investigación más completa sobre un fenómeno poco estudiado.

Por eso, se puede comprender que es una novedad en el marco no solo de la academia profundizar acerca de este tipo de fenómenos, sino también porque en el contexto Bonaverenses no se ha evidenciado un estudio con estas características. Por consiguiente, no se deja de lado que existen estudios acerca de la participación femenina, sin embargo, dichos estudios se hallan en otros contextos de Colombia, lo que hace que esta propuesta académica sea novedosa, pues, se relaciona con lo que afirma Sampieri (2014 p. 91) cuando manifiesta que “los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos”. constituyendo un paso adelante para investigar sobre esta temática.

Por consiguiente, la investigación es de tipo descriptivo porque según Sampieri (2014), “los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (En ese sentido, Analizar la incidencia política de las mujeres en el proceso de acción colectiva en el marco del Paro Cívico Para Vivir con Dignidad y en Paz en el Territorio de Buenaventura en el año 2017 es esencial en este trabajo de investigación, en el marco de las movilizaciones que se dieron en los 22 días de Paro Cívico, fue fundamental el rol que tuvo la mujer y las formas de resistencias que utilizaron dentro del proceso, expresando injusticia en sus relatos, historias y experiencias individuales y colectivas.

A su vez, las mujeres alzaron la voz para demostrar cómo se organizaron de manera estratégica para resistir a la lucha social por la reivindicación de los derechos humanos, además se resalta que el proceso del Paro Cívico donde la mujer tuvo una masiva participación e inclusión, la investigación describirá los repertorios políticos, estrategias de movilización y aportes programáticos, que fueron impulsado y utilizados por las mujeres en el marco del Paro Cívico, como parte del resultado del empoderamiento de las mujeres que fueron participe de esta movilización; en este sentido se puede deducir que “así como los estudios exploratorios sirven fundamentalmente para descubrir y prefigurar, los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación” (Sampieri, 2014, p.92).

1.8.3 Diseño metodológico:

Para esta investigación se pretende aplicar un diseño Etnográfico, debido a que, los diseños etnográficos pretenden explorar, examinar y entender sistemas sociales (grupos, comunidades, culturas y sociedades) (Sampieri, 2014, citando a Creswell, 2013, Murchison, 2010 y Whitehead, 2005). En ese sentido, este diseño profundizó en identificar los repertorios políticos de las mujeres y los aportes programáticos, desde las interpretaciones y significados vivenciales de las mujeres participantes del proceso, de tal forma que se pueda ahondar y profundizar frente fenómeno o las estructuras de interés de análisis de investigación.

1.8.4: Técnicas de recolección de información:

La técnica asignada para recolectar información necesaria para la investigación de carácter cualitativo fue: la entrevista en profundidad. Esto con la finalidad generar una construcción dialógica con las mujeres que hacen parte del proceso, en la medida en que existen testimonios y repertorios políticos que evidencian el empoderamiento y la apropiación al proceso de exigibilidad de derechos que tuvieron las mujeres en el marco del Paro Cívico. De esta manera se tuvo contacto directo con la población, lo cual permitirá realizar observaciones que complementaran la técnica de recolección elegida, lo anterior se realizara bajo la estrategia investigativa etnográfica.

Muestra: En el tema de mujeres del Comité Cívico de Buenaventura participan 35 mujeres, dinamizando dicho proceso mediante un grupo técnico de 15 mujeres dentro de las cuales una (1) coordina de manera general el tema, en relación a lo anterior en los criterios establecidos para la recolección de información se planteó entrevistar a diez (10) mujeres entre los 18 y 70 años, de las cuales se le realizó entrevista a 10 mujeres que participaron en el proceso del Paro Cívico Buenaventura 2017 y que actualmente participan activamente en el proceso, estas mujeres son lideresas y además manifestaron voluntad de participar en la investigación.

1.9 CONTEXTUALIZACIÓN PARO CIVICO

Buenaventura se ha caracterizado por ser una ciudad privilegiada con riquezas naturales y culturales que se han utilizado de manera inadecuada, desenvolviendo grandes problemáticas sociales como el mal estado de salud, la educación, la infraestructura, el déficit del agua potable, inseguridad, desplazamiento, corrupción política, precariedad y abandono estatal, que vulnera las condiciones de vida de la población y quebrantan las redes comunitarias que se construyen por medio de lazos culturales, no atender estas situaciones desde programas efectivos ejecutados por el garante de derecho (gobierno), evidencia la falta de capacidad operativa, administrativa, política y de gestión frente a lo público.

Buenaventura debido al abandono histórico del Estado, carece de las garantías de sus derechos pues se evidencia que se da un desarrollo en este Distrito a espaldas del bienestar y dignidad de las comunidades asentadas en sus territorios. En este sentido se han dado grandes movilizaciones en la búsqueda de la reivindicación de los derechos, con su más reciente acontecimiento; el Paro Cívico Buenaventura del año 2017 para vivir con dignidad y en paz en el territorio de Buenaventura, con el propósito de reclamar los derechos de los individuos que viven en el distrito de Buenaventura teniendo un impacto positivo a nivel nacional y local.

En el 2011-2013 se presenta una elevación de violencia y un grande ostracismo a los pronunciamientos de las organizaciones, en ese momento es cuando emerge la figura de **MONSEÑOR HECTOR EPALZA QUINTERO** denunciando lo que venía pasando, por su autoridad y contundencia, tiene eco en los medios de comunicación, en el Gobierno Nacional e Internacional.

En diciembre del 2013 en el encuentro convocado por PCN en el marco del encuentro Marcando territorio, las organizaciones presentes concluyen que se debe realizar un paro cívico y comienza su preparación.

El 19 de febrero del 2014 se realizó la Marcha ENTIERRO DE LA VIOLENCIA PARA VIVIR CON DIGNIDAD EN EL TERRITORIO, la población de Buenaventura salió masivamente a protestar por la violencia estructural, asesinatos, desapariciones,

desmembramientos, extorsiones, panfletos, feminicidios, desplazamientos forzados masivos e individuales de la zona rural y urbana del distrito de Buenaventura, esta movilización incluyó el reclamo por el cierre del hospital público de segundo nivel de complejidad de Buenaventura, del despojo territorial y del alto índice de desempleo. Los comerciantes, un mes después, el 18 de marzo, realizaron un plantón, hechos que lograron que los medios de comunicación, la opinión pública nacional e internacional se interesaran por lo que estaba sucediendo en Buenaventura.

Las organizaciones y personas que organizaron de la marcha decidieron mantener la dinámica de participación para lo cual se mantuvo las reuniones todos los viernes, el comité en Marcha para vivir con dignidad y el Comité por la defensa del agua y la vida, se reunían todos los miércoles.

El Gobierno Nacional en cabeza del Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, en plena campaña de reelección, varios Ministros y diversos funcionarios del alto nivel estuvieron en Buenaventura y se realizaron 18 mesas de trabajo con el Comité en Marcha para vivir con dignidad, líderes comunitarios y la administración Distrital, como resultado de este ejercicio, el gobierno, adquirió importantes compromisos, hizo una serie de promesas y algunos anuncios y sobre esa base elaboró lo que él mismo denominó PLAN DE CHOQUE PARA BUENAVENTURA, como estrategia que enfrentaría la situación; de las mesas de trabajo y en función de trascender la coyuntura, resultó el documento: “APUNTANDO A SOLUCIONES ESTRUCTURALES”. El gobierno no cumplió su plan de choque, ni la promesa de incluir en el PLAN nacional de desarrollando en las mesas buscando la solución a los problemas estructurales.

En mayo del 2017 en un comunicado público el comité por la defensa del agua y la vida señaló: “Después de múltiples denuncias, movilizaciones y concertaciones con el gobierno nacional (con especial relevancia, la marcha y el plantón del 2014), de escuchar los balances oficiales, que reflejan los incumplimientos constantes de los diferentes gobiernos del Estado Colombiano con Buenaventura - Valle del Cauca, mientras se agudizan sus problemas estructurales; a pesar del gran aporte de este territorio y sus comunidades a la riqueza del país: 5,47 billones al año aproximadamente, que corresponde al 27% del recaudo de aduana nacional por comercio exterior. Con la participación de los diferentes

sectores y organizaciones sociales y comunitarias, se tomó la decisión de declarar, el próximo 16 de Mayo, como el día de inicio de un paro Cívico indefinido en Buenaventura con el lema “para vivir con dignidad y en paz en el territorio”, como último mecanismo para lograr del gobierno nacional la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica (Artículo 215 de la constitución nacional), soportada en los preocupantes indicadores que padecemos, sometidos a la marginalidad, al desconocimiento, a la inequidad y a la discriminación histórica; agravada con la presencia, en nuestro territorio, de los grupos armados, generando miles de víctimas de este conflicto.”

A la convocatoria de paro cívico respondieron 124 organizaciones de Buenaventura, con un representante de cada una de ellas se constituyó el Comité Central del Paro, se nombraron 6 comisiones:

1. Elaboración del pliego de soluciones
2. Logística
3. Organización
4. Derechos humanos
5. Finanzas
6. Prensa.

Se elaboró y aprobó un pliego de soluciones que contenía nueve puntos:

1. Declaratoria de emergencia social, económica y ecológica.
2. Cobertura en Prevención y atención en salud de baja, media y alta complejidad y medicina tradicional.
3. Recuperación y conservación de cuencas y otros ecosistemas estratégicos degradados.
4. Cobertura, calidad y pertinencia de la educación básica, media, técnica y universitaria.
5. Fortalecimiento y promoción masiva de las prácticas culturales, recreativas y deportivas.

6. Saneamiento básico e Infraestructura y operación pública y comunitaria de los servicios públicos domiciliarios.
7. Acceso a la justicia y reparación a las víctimas individuales y colectivas.
8. Ordenamiento del territorio, como hábitat para la vida y el bienestar colectivo, con reparación y nuevas viviendas para las familias.
9. Fortalecimiento de la producción local y regional y otras medidas económicas, jurídicas y políticas que garanticen la generación de empleos dignos y los ingresos requeridos por las familias.

Se determinó que el pliego soluciones incluía lo urbano y rural. De la misma forma se determinó que el pliego y el paro se dirigía al Gobierno nacional puesto que es el responsable del abandono social de la población profundizado por las políticas neoliberales de reducción del Estado y la entrega de sus responsabilidades al sector privado.

Todas estas decisiones en varias jornadas de discusión democrática y participativa, la táctica fue discutir como primer punto que el gobierno declare EL ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICO, SOCIAL Y ECOLÓGICA (Artículo 215 de la constitución nacional) para luego discutir los 8 puntos restantes. Este punto lo asumió el Comité Ejecutivo, se determinaron 11 puntos de encuentro en distintos sitios de la ciudad.

El desarrollo del paro cívico para vivir con dignidad y paz en el territorio de Buenaventura, duro 22 días de resistencia, donde se vivió una verdadera fiesta pacífica, donde se fortaleció el tejido de las relaciones entre la misma familia y vecinos, el paro cívico arranco 16 de mayo de 2017 con la hora cero fue fundamental para comenzar con oraciones desde los puntos de encuentros, para así darle inicio a la manifestación pacífica.

2. CAPITULO II: REPERTORIOS POLITICOS

La participación en ámbitos sociales y políticos de las mujeres ha atravesado por un proceso de movilización y resistencia en el cual ellas se han unificado en función de generar garantías en relación al cumplimiento de los derechos colectivos de las mujeres, como bien definiría el concepto de incidencia Política Jenkins en su obra ¿es la incidencia política un camino?, este se entiende como *“el conjunto de decisiones y comportamientos que buscan influir sobre las élites institucionales en todos sus niveles de acción, en función de intereses colectivos o de grupos sub-representados”*, (Jenkins, 1983, p. 56). A partir de lo expuesto a priori este capítulo pretende abordar elementos que contribuyan al análisis de la incidencia política de las mujeres en el proceso de acción colectiva en el marco del Paro Cívico Para Vivir con Dignidad y en Paz en el Territorio de Buenaventura en el año 2017, este capítulo se desarrolla teniendo en cuenta las voces de las mujeres participantes en el ejercicio investigativo desarrollada en el marco del presente documento.

En orden a lo anterior en la categoría denominada Repertorios Políticos a las diez mujeres entrevistadas se les cuestionó ¿Desde el trabajo que usted ha venido realizando como mujer, qué repertorios políticos puede identificar dentro del marco del paro cívico? A lo cual respondieron lo siguiente:

- un espacio importantísimo las mesas de dialogo, ese papel de la mujer nos hizo sentir bien representados, estaban las que hablaban y sabían de que estaban hablando (Torres Lorena).
- Un repertorio es cuando salgo a la radio a motivar y a proponer a la gente que el pueblo no se puede rendir que tienen que salir eso la gente lo tomo con mucho ánimo, las transmisiones en las redes, la gente estaba pendiente y me pedían que informara. (Riascos Miyela)

Teniendo en cuenta lo dicho por las entrevistadas en relación a la pregunta formulada se evidencia la existencia del conocimiento de los derechos que tienen como mujeres y la disposición de hacer exigibilidad de estos, debido a que estas hablan de reportorios políticos como las formas de visibilización que se pueden utilizar en medio de un proceso, para las mujeres el estar organizadas y venir desde hace mucho tiempo haciendo exigibilidad de sus derechos les ha permitido incidir políticamente en los aportes programáticos de diversas movilizaciones de ciudad.

Es necesario anotar, que el hecho de no quedarse calladas, de ser partícipes de espacio de toma de decisiones han permitido que las mujeres reconozcan que son iguales en derechos

y que sean capaces de dar y aportar más allá de lo doméstico, porque ya no es simplemente el hombre el que habla nos encontramos en lo dicho por las mujeres entrevistadas, que alzar sus voces para decir aquí estamos las mujeres, nosotras también hacemos parte de esto les ha permitido ser escuchadas y visibilizadas

Hay que rescatar que hay diversidad, cada mujer aporta desde su experiencia, esto tiene tres componentes lo personal, lo profesional y otras desde el mismo ejercicio de activismo, la voz de las mujeres fue un impulso no solo para ellas, si no para que las demás personas se unieran a la movilización.

Cabe resaltar que la política pública de igualdad de oportunidades (Acuerdo Distrital...) en el ámbito Distrital y en lo nacional la ley 1257 del año 2008, son algunas de las rutas normativas que las mujeres tienen para que esas exigencias que vienen haciendo a través del tiempo sean cumplidas, si bien existen estas herramientas jurídicas que garantizan desde lo normativo el cumplimiento de derechos de las mujeres, estos instrumentos requieren implementación efectiva e integral en aras de hacer que lo firmado a favor de este grupo poblacional en la realidad contextual, étnica, social y cotidiana se cumpla de manera efectiva.

Para Charles Tilly repertorios políticos se entienden como *“la máxima expresión de grupos Organizados que en su posición política establecen demandas, exigencias, reivindicaciones y denuncias sobre los hechos, situaciones o acontecimientos los cuales los afectan, y que no solo es en contra de un actor político, sino que el espectro puede ser más amplio”* (Tilly, 2002). De aquí surge la posibilidad de que mediante exigencias y reivindicaciones colectivas las mujeres reconozcan que unificando criterios y articulando las diversas formas de resistencia y lucha social se pueden lograr resultados que generen bienestar colectivo.

En orden a lo anterior para las mujeres entrevistadas los repertorios políticos identificados dentro del marco del paro cívico fueron:

- La voz como repertorio político y forma de visibilización en los medios de comunicación
- La organización de las mujeres, los repertorios como una forma de incidir políticamente y hacer exigibilidad de derecho
- Poner sobre la mesa un escenario de exigibilidad poder discutir sobre la implementación de la PIO

- Las mujeres están diciendo somos iguales en derechos somos capaces de dar y aportar más allá de lo domestico, capacidad de promover organización
- A través de la sensibilización y el empoderamiento de los derechos
- Interlocutando con el gobierno para que ellos entiendan la dimensión de lo que se estaba hablando
- Hay multiciplidad de repertorios la participación de mujeres en la mesa, en las calles con una participación explicita diferente
- Otra parte que tiene que ver con repertorios es cuando salgo a las calles, a la radio a motivar a otras mujeres
- El repertorio político que quedó para la historia es que la política pública, no puede seguir aprobándose sin recursos.

De esta manera, las mujeres juegan un rol determinante en los procesos de acción colectiva, debido a que se han convertido en un motor fundamental en los espacios de participación ciudadana, sin dejar de lado que para ello han tenido que sortear diferentes situaciones que invisibilizan el trabajo que han venido realizando, que de cierta manera inhibe el accionar de las mujeres en la sociedad, en cierta medida es satisfactorio los logros que han tenido las mujeres permitiéndose avanzar más allá de su realidad, pero también sin dejar de lado que lo que cada una aporte desde sus posibilidades convierte este proceso en un escenario de construcción colectiva que permite que esos paradigmas asociados a la inferiorización de la mujer puedan irse de construyendo.

En orden a lo anterior en la categoría denominada Repertorios Políticos a las diez mujeres entrevistadas se les cuestiono respecto a ¿Qué significado tiene su participación en el paro cívico como herramienta política?

En orden a las respuestas emitidas por los entrevistadas es necesario resaltar que las mujeres tuvieron un significado bastante positivo de la experiencia, el hecho de participar en el paro cívico y poner sobre la mesa las situaciones que vienen padeciendo las mujeres en Buenaventura a través de los años, ha sido de gratificación y mucha importancia para las mujeres, ver como las mujeres reaccionaban con ese empoderamiento a las diferentes situaciones que se presentaban durante el paro cívico, haciendo exigibilidad de sus derechos y convencidas de que la luchas que han dado desde diferentes esferas está dando

frutos, y estos frutos se ven reflejados en el fortalecimiento de su capacidad política y de discusión para la construcción de estrategias alternativas que permitieran hacer más efectivas el cumplimiento de sus derechos.

De esta manera cabe resaltar que las mujeres pudieron abrirse a nuevas experiencias en este proceso, una de ellas es cuando tenían que interlocutar con el gobierno nacional, el hecho de poner en discusión, en la agenda pública los derechos de las mujeres, pero de manera más estructural, fue una experiencia valiosa, porque no fue necesario que los hicieran mujeres de otra ciudad, ni las más estudiadas, simplemente lo hicieron mujeres que vienen incidiendo para que los derechos de las mujeres en el distrito de Buenaventura sean reivindicados, porque el tema mujer no solamente tiene que ver con los abusos(violaciones, maltrato, feminicidios) si no que es un tema transversal que lleva a una discusión más profunda que involucra otras temáticas; lo expresado por una de las mujeres entrevistadas es muestra de la dimensión política que se vivió en el paro cívico donde no solamente las mujeres si no todo el pueblo bonaverense demostró un ejercicio de participación e incidencia política distinto:

“la construcción de un pliego de soluciones se vuelve un ejercicio de gobernanza impulsada desde las bases y no impulsada desde el gobierno, al punto que como el mismo gobierno lo ha planteado en su momento: fuimos a atender la exigencia y no estábamos preparados para responder, y por eso nos tocó regresarnos a prepararnos para poder venir y atender” (Leyla Arroyo, 2019).

Esto es un elemento clave para reafirmar lo dicho anteriormente en cuanto a la dinámica que se dio en el paro cívico del distrito de Buenaventura, todo este momento coyuntural les permite a las mujeres la creación de herramientas para satisfacer las necesidades y que la voz de la mujer sea escuchada de manera unánime, esto es un gran avance en términos de incidencia.

Para (Villar y Bonamusa) (1998), la incidencia incorpora la capacidad que pueden llegar a desarrollar las organizaciones de la sociedad civil para influir en las élites institucionales, no solamente desde el lobby (influencia legislativa), sino también por la participación en consejos o comités de consulta, foros públicos y con las formas de presión social contenidas en las manifestaciones, huelgas, etcétera.

En este sentido las mujeres que desde sus experiencias y habilidades movilizaron la histórica lucha del pueblo de Buenaventura en el año 2017, incorporaron una capacidad de

incidir al interior de quienes representaban a la institucionalidad promoviendo un ejercicio de respeto y cambio de perspectiva en los funcionarios del gobierno que trajo consigo acciones de respeto y de propuestas serias a favor del pueblo Bonaverense.

En síntesis, podemos evidenciar que el significado de la participación de las mujeres en el paro cívico como herramienta política ha sido una experiencia positiva y de aprendizaje personal y colectivo, en el caso de las mujeres entrevistadas, este ha sido un proceso de lucha constante, con resultados en cierta medida satisfactorios, se considera que es necesario reconocer sus derechos como mujeres, ya que les permite avanzar y ver más allá de su realidad.

En orden a lo anterior en la categoría denominada Repertorios Políticos a las diez mujeres entrevistadas se les cuestiono respecto a ¿de qué manera se ha visto fortalecida su capacidad política con la experiencia del paro cívico?:

Teniendo en cuenta lo dicho por las mujeres entrevistadas, su capacidad política se vio fortalecida porque comprendieron que el trabajar de la mano con diversos grupos poblacionales también las fortalecería, el trabajo que realizaron con los hombres que también fueron partícipes del paro cívico, les permitió que estos atendieran y comprendieran lo que las mujeres estaban exigiendo, teniendo en cuenta que la dinámica social, le atribuye las problemáticas de las mujeres solo al sexo femenino, dejando de lado que estas también hacen parte de la cotidianidad de los hombres; por otro lado se puede evidenciar el fortalecimiento de la confianza en sí misma, el poder hacer evidente lo que está pasando con las mujeres y hacer un análisis crítico y reflexivo frente a esto, en espacio de toma de decisiones, es una muestra de fortalecimiento político , porque a través de la palabra las mujeres están haciendo uso de sus derechos.

Si bien las mujeres con el ejercicio del paro cívico dieron un paso adelante y demostraron su capacidad de organizarse, hicieron sentir que estaban presentes y que tenían aportes significativos con los que podían sumarse a este ejercicio de construcción colectiva, aún existen algunos detalles que hacen parte de lo que ha venido afectando la participación de la mujer en diferentes escenarios, como es el caso del no apoyo entre las mismas mujeres para tener una representación en espacios de toma de decisión , entonces surgen preguntas como estas: ¿ si las mujeres se unen para hacer incidencia en espacios de toma de

decisiones y exigibilidad de derechos, que es lo que no permite que se unan para tener una representatividad?, es necesario generar este tipo de interrogante que nos permiten conocer más a fondo las problemáticas a las que se han venido enfrentando las mujeres, algunas mujeres expresaban que la falta de confianza en sí mismas y en sus compañeras ha sido un factor fundamental para que esto pase, puesto que vienen levantándose de un procesos de invisibilización que ha perdurado en el tiempo, pero de esta misma forma se han propuesto recuperar la confianza y lo que paso en el paro cívico es una muestra de ello, la capacidad, la fuerza no solo física si no espiritual, la convicción y la organización que demostraron las mujeres en el marco del paro cívico es muestra de que han venido trabajando en los elementos que no les permitían avanzar.

En síntesis, el fortalecimiento de la capacidad política que tuvieron las mujeres en el marco del paro cívico es bastante significativo es un primer paso que dieron, de muchos que faltan por dar, pero que genera esa confianza de ver que si se es posible, el hacer exigibilidad de sus derechos desde la misma comunidad, desde las mujeres que a diario sufren el flagelo de la violencia, desde las bases, motivándose cada día con que si es posible el cambio, exigiendo pero también exigiéndose para tener las herramientas necesarias que las lleven a la construcción de una sociedad equitativa.

En orden a lo anterior en la categoría denominada Repertorios Políticos a las diez mujeres entrevistadas se les cuestiono respecto a ¿Qué la motivó a realizar incidencia en los espacios de participación ciudadana?, para conocer esas motivaciones que las hicieron ser partícipes de este proceso.

Respecto a esta pregunta, encontramos que las principales motivaciones de las mujeres fueron: la vulneración sistemática de los derechos de las mujeres, lograr proteger los derechos de las mujeres, su profesión, ejemplos de sus madres, estos elementos nos permiten ver que existe un sentir colectivo entre las mujeres, que las motiva a continuar con este proceso, que les permite continuar haciendo incidencia para esa reivindicación de derechos por la que han venido luchando.

Las mujeres han entendido que se debe hacer una incidencia para que las cosas funcionen, porque si bien en el paro cívico se firmaron unos acuerdos, pero del trabajo que se realice a partir de allí, depende de que lo planteado en los acuerdos funcione, cuando no se hace

incidencia las cosas no funcionan, no marchan bien por ello, se hace necesario no desvincularse ni dar todo por sentado, cabe resaltar que la incidencia se puede realizar desde cualquier espacio, porque lo que nos permite esta es que las normas o leyes sean cumplidas de la mejor forma, en muchas ocasiones las mujeres las minimizan a solo las cosas del hogar, pero desde ahí también se puede incidir cuando aprendemos y enseñamos a respetar las normas, cuando hacemos que estas sean cumplidas, entonces desde el hogar se dan una serie de elementos que se convierten en fortalezas.

Es necesario anotar que el paro cívico incidió y despertó el sentir colectivo de muchos bonaverenses, no solo mujeres, también los niños, jóvenes, adultos mayores, que a partir del paro cívico cambiaron su pensar y se dieron cuenta, cuán importante fue este proceso, de este mismo modo cabe resaltar que el paro cívico le permitió a muchas mujeres invisibilizadas, que estaban siendo partícipes pero no se sentían capaces de poner sobre la mesa su pensar o de unirse de manera directa a este proceso, pero que a partir de todo lo que ocurre en este ven que deben estar ahí y desde sus diferentes corrientes ser partícipes y contribuir a la construcción de estrategias que permitan seguir haciendo exigibilidad de los derechos de las mujeres; aquí encontramos lo expresado por Dalys Lerma una de las entrevistadas que su motivación nace con lo ocurrido en el paro cívico y hoy es la coordinadora de una de las mesas temáticas del paro cívico donde se encuentra inmerso el subtema de mujer y género.

“Me motivo el 19 de mayo para mí fue una terapia de choque en el medio de la movilización del 2017 los desmanes, ese caos que vivimos mi pregunta fue bueno ¿cuál es la posición que yo tengo frente a esto? no tengo hijos pero tengo sobrinos, para las generaciones venideras ¿cuál es mi cuota de responsabilidad con lo que paso ayer? entonces esa fue mi motivación más grande irme a la calle bueno salir a protestar pero yo ya no podía ir ya se había despertado algo en mí y yo ya no estaba tranquila yo estaba así en la calle y todo pero yo quería ir a debatir con el gobierno, porque sé que en la movilización es importante la resistencia pero también la planeación. (Dalys Lerma)

Esto es muestra de que los espacios de participación ciudadana, la acción colectiva y los diferentes medios que se utilicen inciden de una u otra forma, este caso fue de una manera

significativa, entendiendo que el quedarse callada no le garantiza nada, que cada una de las mujeres que estaba ahí tenían unas particularidades y eso fue lo que les permitió avanzar.

De esto modo, las motivaciones que llevaron a estas mujeres a realizar incidencia no son ajenas a nuestro contexto, la vulneración de los derechos, la imposibilidad de acceder a una mejor educación, el desempleo, la pésima atención en salud, fueron motivadores para que las mujeres salieran a decir ya no más, tenemos unos derechos y queremos que estos sean cumplidos, queremos una vida digna y tenemos todo el derecho de incidir para que así sea, sin dejar de lado que las mujeres también eran motivadoras en sus hogares para que sus hijos, esposos, familiares salieran a movilizarse y hacer exigibilidad de sus derechos.

En orden a lo anterior en la categoría denominada Repertorios Políticos a las diez mujeres entrevistadas se les cuestiono respecto a ¿qué significo su experiencia como líder social en el marco del paro cívico Buenaventura 2017?

Teniendo en cuenta lo dicho por las mujeres, se hace necesario anotar que la experiencia fue positiva, significativa y transformadora, esto las impulsa a continuar con sus convicciones, sus anhelos y sus sueños, para seguir trabajando por la reivindicación de los derechos de la mujer, además sus experiencias les permite a otras mujeres unirse a esta lucha social, que es de todas y para todas, convirtiéndose en una experiencia enriquecedora donde las mujeres sacaron lo mejor de sí mismas para darlo a conocer y dejarlo a disposición de todo un pueblo, pero también aprendieron de cada una de las personas que participo de este proceso, de cada una de las mujeres que tuvieron al lado porque cada una apporto desde su experiencia.

Es necesario entender de manera clara los cambios que trajo consigo el paro cívico, es que no solo se logró que las mujeres fueran escuchadas, se encuentran mujeres capacitadas, empoderadas que cada día afianzan su amor por lo que hacen, las mujeres de la zona rural que cuentan lo difícil de sus experiencias pero que mantienen esas ganas de continuar trabajando por sus territorios, los escenarios de participación llenos de mujeres, pero no mujeres calladas, si no mujeres haciendo reclamaciones y veeduría de los acuerdos, nacen nuevos liderazgos de mujeres que quieren seguir la ruta de esas mujeres en las que se ven representadas.

Por otra parte también están las mujeres que desde sus posibilidades dijeron aquí estamos, desde su quehaceres diarios estaban ahí sin rendirse y dándole apoyo a las que estaban en discusión con el gobierno, son experiencias que no pueden ser olvidadas, como las abuelas, las tías, las primas entendieron que ellas tienen unos derechos y que han venido siendo vulnerados desde hace años, y hoy tienen la posibilidad de que todo pueda ser de forma distinta, gracias a que fueron impulsadas a salir, a cantar, a gritar a no rendirse y avanzar para dignificar lo que implica ser mujer.

El autor Alcoff la define el concepto de mujer de la siguiente manera:

“un punto de vista "posicional”, desde el cual la identidad es relativa a un contexto continuamente cambiante, a una red de elementos que tiene que ver con los otros, con las condiciones económicas, con las instituciones culturales y políticas, con las ideologías “(Alcoff, 1988: 433).

De acuerdo con el enunciado anterior podemos corroborar que el ser mujer va más allá del sexo o de las atribuciones que la sociedad ha impuesto a través del tiempo, esto tiene que ver más con una construcción del ser que va a ser distinta según el contexto en la que esta se encuentre.

En síntesis, la experiencia como líder social fue enriquecedora, ver a las personas llenas de esperanzas, con ganas de aportar, de trabajar, que surjan nuevos liderazgos, que las personas tengan ese sentido de pertenencia, ese es el verdadero significado de la experiencia lo que se deja, lo que marca el proceso, por último, es necesario mencionar que el ser líder social es un ejercicio que se hace de corazón y por convicción, las motivaciones son todas las desigualdades que se viven a diario, por lo tanto las herramientas y aportes que ayuden a avanzar y a construir una mejor sociedad para todos, son las mejores retribuciones en este proceso.

Según los elementos explicitados a partir de las entrevistas, se logra destacar en este primer capítulo de repertorios políticos, es que existía una diversidad y cada mujer aportó desde su experiencia, el repertorio político más utilizado por las mujeres fue la voz, debido a que fue un impulso no solo para ellas, si no para que otras mujeres se unieran es decir que fueron

escuchadas, además de que las dinámicas utilizadas por las mujeres tuvieron una gran incidencia en el proceso de movilización el accionar de manera colectiva le permitió a las mujeres fortalecer su capacidad política y de esta forma abrirse a nuevos aprendizajes que permitieran reafirmar el trabajo que han venido realizando a través de los años.

De esta misma forma es necesario anotar que existen una multiplicidad de repertorios políticos que las mujeres dejaron ver a la hora de manifestarse, como cuando se daban las discusiones con el gobierno, la capacidad de interlocución con referentes nacionales, acerca de las políticas, leyes, normas, la apropiación de discursos y elementos cruciales para la movilización, la generación de estrategias para que la política pública de la mujer se le pueda dar cumplimiento, la manifestación de inconformidades, son repertorios que buscan generar la participación de las personas, teniendo en cuenta que forma parte de las distintas acciones que los ciudadanos pueden utilizar para participar en escenarios políticos y sociales.

3. CAPITULO III: ESTRATEGIAS DE MOVILIZACION

Las últimas décadas se ha evidenciado cambios significativos en el rol de la mujer en la sociedad, abriéndose puertas para que las mujeres participen en todas las esferas de la vida pública, permitiéndose ser tomadora de decisiones en espacios de participación ciudadana.

Por una parte, el quiebre de las fronteras geográficas e informativas, que facilitan la difusión global de información sobre la mujer, su cambio de roles y sus logros en la vida pública, así como la formación de coaliciones internacionales de derechos de la mujer.

3.1 Mujeres fuertes y estratégicas, ese es el llamado a la reflexión dentro de este aspecto, el cual enaltece la ardua labor realizada por las mujeres al interior del proceso del paro cívico constituyendo un factor determinante en el desarrollo del mismo. Este nos permite además resaltar los elementos que ellas aportaron para resistir, en últimas son esas estrategias que le permitieron aglomerar al resto de la comunidad y tal vez a las personas que son apáticas del proceso dejaron el espacio para la reflexión.

Pero, ¿cuáles fueron las motivaciones que llevaron a que las mujeres se organizaran y generaran estrategias de participación durante los 22 días del paro cívico?

En general las motivaciones generadas por la participación de la población femenina del Distrito en el paro cívico fueron las mismas que conllevaron a que la comunidad se movilizara de forma masiva, la preocupación en términos de salud, educación y servicios públicos lograron unir a la población y a las mujeres quienes vieron reflejados las complicaciones de una ciudad que no brinda beneficio alguno para sus hijos y las futuras generaciones.

El histórico abandono del Estado ante las necesidades de la comunidad Bonaverense logró que muchas mujeres tomaran nuevas posturas y se convirtieran en sujetos activos. Las mujeres jugaron un papel fundamental en el momento de la organización y la planificación de los acuerdos durante las mesas o simplemente en cada uno de los puntos de

concentración de la ciudad, con sus habilidades psicosociales fueron las mujeres quienes realizando un análisis de riesgos lograron la prevención y mitigación de estos mismos.

“la consolidación, la difusión y la eficacia de las organizaciones o movimientos sociales dependerán de los recursos, de su capacidad organizativa, de su estructura de alianzas, de la identificación de sus adversarios y claro está, del clima político presente en un momento dado”. (Sabucedo, José Manuel et al. citados en Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina, 1998, P 10)

Lo anterior ratifica que el ejercicio del paro cívico fue un ejercicio con un alto grado de eficacia por su organización y consolidación, cada sector población tenía su estructura, en el caso de las mujeres tenían una agenda de trabajo ya establecida, donde expresan las inconformidades que venía presentando la población femenina, esto permitió la visibilización de las mujeres y que dentro de los acuerdos quedaran inmersas cada una de estas problemáticas con sus respectivas formas de solución.

La población femenina en el Distrito ha venido fortaleciendo sus procesos políticos y su participación en el entorno social preocupándose por los altos índices de mortalidad en mujeres debido a las insuficiencias en el sistema de salud Distrital, por procedimientos que no son llevados a cabo con los insumos necesarios para la prestación de un servicio de calidad.

Siendo la mujer en mayor medida la encargada de actividades domésticas, son quienes se ven más afectadas con los múltiples inconvenientes en materia de servicios públicos, respecto a los servicios, en este punto es importante resaltar que la mujer de Buenaventura siempre piensa entorno a su familia y no solo en ella entonces el tema de la corrupción las mujeres somos más sensibles en querer combatir el tema el abandono y esas son las motivaciones principales para que participaran dentro del movimiento paro cívico.

Lo expresado por las mujeres en cuanto a la incidencia que tuvieron las estrategias ideadas para ser partícipes de los 22 días de paro cívico, es que cada uno de estas tuvo un resultado positivo y les dejó grandes aprendizajes, las mujeres tomaron el control en las diferentes actividades realizadas, cuando una mujer hablaba su voz era escuchada, y esa es una forma de incidir, otro papel fundamental fue el tema espiritual, entonces estaban las mujeres que hacen parte de los grupos religiosos y eran quienes convocaban a todos los presentes, es decir cada mujer desde su individualidad desde su postura hacia un aporte que luego se

volvía colectivo porque integraba a toda la comunidad, el usar las redes sociales para visibilizar cada una de las actividades y que las voces de las diferentes mujeres fuera escuchada a nivel, nacional e internacional, es un gran avance porque de esta forma las mujeres podían decir aquí estamos con: sus cantos, poemas, versos, etc. Así mismo hubo un día que fue promovido por las mujeres, donde se hizo una marcha para rechazar todo acto de violencia en contra de la mujer, ahí las mujeres demostraron que tienen capacidad de convocatoria y que el tema de la vulneración de los derechos de la mujer es un asunto de todos.

Otra estrategia fundamental fueron las ollas comunitarias, siempre había un grupo de mujeres encargada de esta, colocando sus saberes a disposición de la comunidad, entonces habían grandes sabedoras de la cocina ancestral que se dedicaban a suministrarle comida a diferentes punto de encuentro y esto era para que los que estaban ahí pudieran seguir en la resistencia y a la misma vez era su forma de participar de la dinámica del paro cívico, entonces son diferentes formas de incidir que utilizaron las mujeres, es que no solo hay que aplaudir a la mujer que estuvo en las mesas de dialogo , también es necesario mirar a las mujeres que estuvieron aportando desde su cotidianidad, porque son elementos que fortalecen y te permiten seguir en la lucha por la reivindicación de los derechos, un factor fundamental para que los procesos de acción colectiva puedan ser exitosos y puedan lograr incidir en una sociedad, es la organización, esto es lo expresado por una de las mujeres entrevistadas participe del paro cívico y coordinadora de la mesa de territorio.

“otro aporte tiene que ver con la planificación y organización de trabajo no es un tema logístico es un tema metodológico y operativo para establecer una ruta que nos permita decidir paso a paso y que nos permitan lograr un objetivo establecido” **(Leyla Arroyo).**

En síntesis, las diferentes dinámicas utilizadas por las mujeres durante los 22 días del paro cívico, permitieron la visibilización de la mujer, que la comunidad conociera que existen mujer con capacidad política y argumentativa, que no solamente las mujeres están para los quehaceres del hogar, que han trascendido y eso es lo que hoy les permite incidir en espacios de participación ciudadana, mujeres con iniciativas, mujeres rurales que dijeron nosotras también merecemos ser escuchadas y se unieron a la manifestación pacífica desde

sus territorios, puntos de encuentros, porque algo que hay que dejar claro es que todas son mujeres, pero las necesidades de las mujeres rurales e indígenas, no son las mismas de una mujer urbana, entonces las mujeres que se encontraban en los diálogos con el gobierno, tenían la obligación de recoger ese sentir colectivo de las mujeres, pero teniendo en cuenta el enfoque diferencial, que es una de las luchas que se ha venido dando, porque en la política pública de igualdad de oportunidades(PIO), no existe un enfoque diferencial solo se habla de mujeres en general pero no se tiene en cuenta los contextos en los que están estas mujeres, es de resaltar todo es producto de unos procesos que ya venían, cuando se gesta lo del Paro Cívico, lo que se hace es reunir diferentes organizaciones que vienen trabajando el tema de la mujer en Buenaventura y se integran a lo que fue la dinámica del paro cívico.

Las expresiones artísticas culturales, han sido un elemento fundamental y de mucha incidencia en Buenaventura porque es un elemento que va de la mano con la cultura del pacífico, las mujeres entrevistadas ven las expresiones artísticas culturales como la fuerza del Paro Cívico, más que una forma innovadora de protesta, es una identidad por ser seres pacíficos por naturaleza, es algo que va con el pueblo negro, con cantos, alabaos, con cununo y guasa, la minga, las conversaciones alrededor de las fogatas, son prácticas que siempre han estado ahí y han sido utilizadas desde nuestros ancestros para liberarse defenderse de alguna manera, esa es la forma de responderle a la opresión del Estado, lo que se vivió en Buenaventura fue una fiesta, y las fiestas no siempre son malas, en esta ocasión la fiesta que se vivió fue una forma de resistencia y de promover que toda la comunidad se fuera acercando a los puntos de encuentros, había espacio para todos, desde los niños hasta los adultos mayores, era un grupo de personas motivándose entre sí y demostrando que existen diferentes formas de protesta y en este caso fue pacífica.

Es de anotar que la palabra y la expresión corporal ha sido un lenguaje fuerte en nuestra comunidad, es una forma de resignificar para permanecer todo esto es parte de esas herencias ancestrales que son traídas para soportar lo que se ha venido viviendo como pueblo negro, los 22 días de paro cívico se convierten en un escenario de análisis, entonces hacer exigibilidad de derechos a partir de lo histriónico de lo artístico, porque es una forma distinta de lucha, como las luchas cantadas, entonces como yo desde el canto puedo hacer pedagogía para ganar conciencia y eso era lo que pasaba, entonces si usted le da pereza leer

un comunicado de lo que estaba pasando con el paro o de porque se realizaba el Paro Cívico, se le podía hacer mucho más fácil escuchar una canción y comprender lo que pasaba, además que se debe resaltar los talentos, las creatividades que surgen a partir del Paro Cívico, entonces era algo poderoso ver a un joven, una mujer, como mostraba ese talento oculto que por diversas razones no ha podido ser visible y la dinámica del Paro Cívico le permite hacer un aporte a su comunidad desde lo que sabe.

Son diferentes factores los que se ven inmersos a la hora de hablar sobre las expresiones culturales, por ejemplo, la maestra Lorena nos expresa lo siguiente: una obra de que se llama *“La Isla Bajo el Mar de Isabel Allende, la protagonista termina el libro con la frase que le dice el abuelo: “Baila zarité baila porque el negro es libre mientras la baila”* a partir de esto podemos decir que todas estas formas de manifestación unifican, además de que identifican a un grupo o comunidad, lo que nos cohesiona y permiten que se forjen los lazos comunitarios, que a causa de la violencia, vulneración de los derechos etc. Se han ido perdiendo.

En síntesis, todas estas expresiones artísticas culturales tienen un significado positivo, el impacto e incidencia que causaron en la comunidad se ve reflejado en cada una de las acciones de estas personas antes, durante y después del paro cívico, crearon una conciencia colectiva de ahora en adelante la comunidad a toda forma de opresión le responde con cantos, ritmas, versos, etc. Porque se logró comprender que el ser Pacífico va más allá del nombre y que así nos nieguen vivir con dignidad, nadie nos quita, ¡lo bailao, lo cantao y lo alabao!

4. CAPITULO IV: APORTES PROGRAMATICOS

El 16 de mayo de 2017 se escribe otro relato para las mujeres, este paro cívico ha marcado la historia de las mujeres de Buenaventura, con un precedente de mujeres que abanderan acciones de participación y resistencia al interior de sus territorios, entre otras que estuvieron dispuestas a hacer parte del proceso de transformación para el Distrito de la Buenaventura con dignidad, desde sus habilidades y posibilidades realizando aportes programáticos a la dinámica de movilización cívica vivida en Buenaventura durante 22 días del año 2017.

Lo anterior generó que de forma unificada Buenaventura alzara su voz mediante un grito de esperanza el cual hizo eco a nivel local, departamental, nacional e internacional, esto con el propósito de ver una tierra donde se pueda vivir con Dignidad y en paz.

En este sentido Gabriela Castellanos en su ensayo denominado “¿Existe la mujer, género, lenguaje y cultura?” cita la definición de la noción de mujer dada por Alcoff en la cual se define mujer como concepto de la siguiente manera:

“Ser mujer, entonces, es estar en una posición cultural que nos induce a tomar, consciente o inconscientemente, una serie de actitudes frente a lo que nuestra cultura nos exige como la conducta y las características "femeninas". Al presentar a la mujer como un sujeto histórico, constituido a partir de su experiencia, Alcoff la define desde.

“un punto de vista "posicional”, desde el cual la identidad es relativa a un contexto continuamente cambiante, a una red de elementos que tiene que ver con los otros, con las condiciones económicas, con las instituciones culturales y políticas, con las ideologías “(Alcoff, 1988: 433). (Castellanos,2020, P.5).

La definición planteada por la autora conlleva a comprender que la mujer es un ser que asume unas conductas y actitudes cargadas de elementos culturales y contextuales los cuales la ponen en una posición de sujeto en sociedad, debido a un ejercicio de construcción social el cual es posible de acuerdo a la experiencia individual de cada mujer.

Es importante mencionar el rol que jugaron las mujeres en el marco del paro cívico, las mujeres tuvieron un papel preponderante para que el paro cívico fuera un éxito, desde el asistir hasta motivar a la población para que se sumaran y participaran, sobre todo el motivar a las mismas mujeres a participar para que sus voces fueran escuchadas, el rol asumido por las mujeres en aras de realizar aportes materiales y generar condiciones desde sus habilidades culinarias, artísticas, académicas etc. el adoptar una posición de liderazgo al interior de los puntos de encuentros y de sostenerlos desde las diferentes dinámicas que se plantearon, el hecho de que las mujeres se organizaran y fueron vistas ante la demás población como las referentes y principales motivadoras del paro cívico.

Lograr motivar a las mismas mujeres a participar para que sus voces sean escuchadas, estar atentas a los puntos de encuentros y de sostenerlos desde las diferentes dinámicas que se plantearon, ser garante de que la población se sumara al paro cívico, motivar a su núcleo familiar y entorno social a que apoyaran la lucha cívica, teniendo en cuenta lo anterior Jacqueline Micolta, una de las mujeres participantes de la investigación expresa al respecto:

“Estuvimos siempre ahí las mujeres alentando yo diría que ese fue el papel de las mujeres. tuvimos un rol de tipo político porque también estuvimos sentadas en las mesas con el gobierno.” (Jackeline Micolta, 2019)

Ejemplo de ello es la actuación de la señora conocida como Chita, una mujer de edad que ponía trapos de vinagre a los jóvenes que eran abatidos por la fuerza pública, y a su vez también tiraba su piedra, así, el papel de la mujer metida de lleno en el proceso.

Todos estos elementos fueron claves a la hora de exigir reivindicación, los puntos de encuentro fortalecieron la resistencia, la mujer jugo un rol arduo para el sostenimiento de los puntos de encuentro, suministrando los alimentos, la olla comunitaria, mujeres pertenecientes a grupos de la iglesia católica(pastoral social), con poesías, versos trasmitían o relataban la realidad de la ciudad eso generaba que las personas participaran activamente y reflexionaran sobre la realidad contextual del territorio.

Lo manifestado anteriormente, se recoge en lo expresado por los autores Villar y Bonamusa que definen la incidencia de la siguiente manera:

(Villar y Bonamusa) (1998), “la incidencia incorpora la capacidad que pueden llegar a desarrollar las organizaciones de la sociedad civil para influir en las élites institucionales, no solamente desde el lobby (influencia legislativa), sino también por la participación en consejos o comités de consulta, foros públicos y con las formas de presión social contenidas en las manifestaciones, huelgas”.

Con relación al enunciado anterior, si bien los autores Villar y Bonamusa nos habla acerca de esa capacidad que tienen las organizaciones para influir en el desarrollo de las protestas frente a los entes gubernamentales, aquí podemos relacionar claramente cada uno de esos aportes que hicieron las mujeres en el procesó del paro cívico, siendo la mujer la población más numerosa que asistió al paro, a partir de ahí se desarrollan una serie de elementos que dan respuesta a nuestra investigación, estos pueden ser identificados de la siguiente forma:

- Participación en las mesas de diálogos (espacio de toma de decisiones)
- Movilizaciones sociales organizadas por mujeres (capacidad de incidencia)
- Resistencia, aportes culturales y logísticos (Sostener y generar condiciones para la durabilidad de los puntos de encuentro)

Dentro de los hechos que se dieron en el marco del paro cívico, es necesario destacar ocurridos el día 19 de mayo del 2017, cuando se presentaron los desmanes en el barrio Bellavista sucedió algo que marco un precedente y fue ver a un grupo de personas donde la mayoría eran mujeres, rodeando un almacén de cadena para impedir que este fuera saqueado, arengando “Buenaventura no lo merece, esto es una fiesta pacífica”.

Frente a lo ocurrido el día 19 de mayo, al día siguiente cuando ya todo se creía perdido la sociedad civil con una gran representación femenina salieron a las calles a exclamar ¡no nos rendimos seguimos de pie carajo! ¡el pueblo no se rinde carajo!, esta acción fue comprendida como un respaldo a la protesta Pacífica y un llamado al comité de Paro el cual los invitaba a continuar firme en los propósitos de lograr que las exigencias realizadas al gobierno fueran resueltas, de esta manera la movilización social, la cual paso a la historia tomo fuerza y concluyo con unos acuerdos pactados, a los cuales periódicamente se les

hace seguimiento, entendiendo también que el Paro Cívico se encuentra en etapa de suspensión de no cumplirse lo pactado su reactivación se daría de forma instantánea.

Dentro de los aportes se destaca la ardua cooperación de las mujeres para que la población resistiera a través de los puntos de encuentros, el trabajo pedagógico que hicieron las mujeres de sensibilizar e informar a la población de por qué se estaba haciendo un paro cívico, que se le estaba exigiendo al gobierno nacional, resaltando que la compañía de los jóvenes fue fundamental para todo el proceso que se vivió, por otra parte, evidenciar la representación de las mujeres que interlocutaron con la institucionalidad que fue el escenario clave para que cada una de esas problemáticas que no permiten el libre goce de los derechos tuvieran lugar en el pliego de soluciones y en la agenda pública, las mujeres. Es importante resaltar las distintas organizaciones que ya venían con el trabajo previo fueron muy estratégicas en poner a disposición del Paro Cívico la ruta de trabajo que tenían establecida donde se encontraban cada una de las problemáticas que aquejan a las mujeres.

En la construcción del pliego de soluciones es importante reconocer la capacidad política que tuvieron las mujeres para aportar alternativas positivas para materializar cada una de las problemáticas que aquejan a la población femenina.

En este sentido Mario Diani expresa lo siguiente:

Se entiende por acción colectiva, siguiendo la tradición de las teorías de la movilización de recursos (Tarrow, 1997), (Tilly, 1978), (Mc carthy y Zald , 1977) y de la construcción de la identidad del actor (Melucci, 1994) ,(Touraine 1987, 2005) , la situación que surge de la interacción estratégica de los actores, que busca un objetivo y que se basa en cálculos de costos y beneficios y en la cual hay un proceso de construcción de identidad política". (Diani,1992).

De acuerdo al apartado mencionado anteriormente por el autor Mario Diani define acción colectiva desde una perspectiva ligada al proceso de construcción de identidad política está orientada el cómo se visiona y se ve la población femenina como un grupo organizado que llegó al paro cívico primero en disponer de su tiempo y estar dispuesta a aportar desde lo que ya se venía trabajando y además desde lo que cada una podía aportar desde su conocimiento en los temas o habilidades que eran experta. El mayor elemento fue la disposición para participar y el estar allí presente.

De la misma manera es importante la labor que hicieron las mujeres a la hora de contribuir al planteamiento de soluciones, ya que este fue el documento base que exponía toda la lógica por qué se exigía la reivindicación de los derechos, el goce pleno de lo que, como ciudadanas, como mujeres negras, mestizas, indígenas mujeres rurales, urbanas nos merecemos porque así lo consagra la constitución política de Colombia de 1991. En el mismo sentido la forma como las mujeres deciden a través de la política pública aterrizar esa ruta que le da viabilidad para materializar cada uno de esos vacíos que no le permiten a la mujer seguir avanzando dejando claro también que el tema de mujeres es transversal, por lo tanto, siempre va estar inmerso en todo.

Por consiguiente, cada uno de los aportes dado por las mujeres se vieron reflejados desde los distintos escenarios según su conocimiento bien sea empírico o académico, destacando que la estructura que le dio forma de manera más organizada al paro cívico fueron las diferentes mesas que se crearon para cada problemática que aqueja los diferentes sectores tuviera cabida en ese pliego de soluciones.

Los aportes desde lo programático fueron muy significativos, en primera instancia desde la planeación como se visiona el paro cívico, un escenario que estratégicamente nos va a permitir aterrizar todo ese proceso en materia del tema mujer que ya se venía trabajando con anterioridad, la mujer siempre ha estado ahí presente alzando su voz para contribuir a la planificación de lo que sería el paro cívico, por otra parte, encontramos la importancia de estar inmersa y ser vocera para que esos temas estuvieran allí y fueran relevante ya que son temas de interés para la población femenina.

Los aportes técnicos dados por las mujeres a partir de sus experiencias académicas y de lucha social adelantada desde hace más de 10 años como es el caso de Jackeline Micolta, Miyela Riascos entre otras entrevistadas, pueden ser interpretados a la luz de lo planteado por Ángela Fabiola Bernal Olarte en su tesis doctoral “Las mujeres y el poder político”:

“Asume a la mujer como un ser político que es caracterizada por una serie de elementos que denotan y la asumen como una mujer política, donde además de haber un componente social se hace necesario un empoderamiento intelectual para asumir con valentía las riendas de un liderazgo, de esta manera podemos llegar a la conclusión que la mujer que se asume como un sujeto político cuando existe una

serie de elementos que la caracteriza como el asumir y estar dispuesta a llevar procesos sociales en pro de del bien común, herramientas que serán útiles para actuar de acuerdo a las situaciones que va a liderar. (Bernal, 2014, P.12).

La autora define a la mujer como un ser político la cual debe tener elementos intelectuales que le faciliten desempeñar a cabalidad dicho rol, precisamente las mujeres que desde sus experiencias aportaron insumos en las mesas de concertación , que de manera histórica han adelantado procesos de resistencia y acciones en función de posicionar en la agenda pública la reivindicación de derechos de las mujeres, propiciando así su inclusión en escenarios de incidencia social y política los cuales hoy tiene a muchas de ellas como referentes positivos para los liderazgos jóvenes de la ciudad.

Dentro de los aportes encontramos la participación desde los diferentes escenarios, donde uno de sus mayores logros fue la creación de la secretaria de la mujer que permitirá que los procesos que tienen que ver con las mujeres tengan una mayor atención y la debida ejecución, además se logró establecer una ruta para el funcionamiento de la secretaria en mención. A partir de esto es necesario mencionar que el Paro Cívico permitió la visibilización del trabajo que han venido realizando las mujeres, como es el caso de las mujeres rurales e indígenas, que vienen adelantando procesos desde sus territorios, pero que por diferentes razones como es el conflicto armado, el difícil acceso a sus territorios, han sido invisibilizadas, pero que en los acuerdos del Paro Cívico se logró incluir componentes que dan respuesta integral a las diferentes necesidades.

Las estrategias utilizadas por la mujer al interior del paro del cívico fueron un elemento clave para que cada de una estas problemáticas se tuvieran en cuenta en la agenda pública, si resaltamos las estrategias que permitieron que esto se materializara, también es necesario reconocer que en el Paro Cívico participaron mujeres que tienen reconocimiento por sus contribuciones a las diferentes luchas sociales emprendidas a nivel nacional y local, en el marco del paro cívico los medios de comunicación jugaron un papel fundamental por ello las mujeres los utilizaron como una estrategia de movilización para difundir las situaciones positivas y/o negativas que se presentaron en los veintidós días que duro el paro cívico.

Otra de las estrategias que utilizaron las mujeres fue extraer la agenda de trabajo que ya tenían planificada para ponerla a disposición en la construcción del pliego de soluciones

que se le presento al gobierno nacional, para que se tuvieran en cuenta , cabe mencionar que el tema mujer es un tema transversal que atraviesa otras temáticas que fueron tratadas en otras mesas, como lo es el tema de la salud, a partir de lo anterior es necesario poner en el contexto el concepto de incidencia política a la luz del siguiente autor:

Jenkins (1983) adelanta el ejercicio de formular un concepto amplio de incidencia política determinado como *“el conjunto de decisiones y comportamientos que buscan influir sobre las élites institucionales en todos sus niveles de acción, en función de intereses colectivos o de grupos sub-representados”*, (Jenkins, 1983, p. 56).

De acuerdo al fragmento anterior podemos ver como el grupo de mujeres tuvo influencia desde los distintos escenarios que participo donde se tenía un objetivo común, que las voces de las mujeres fueran escuchadas, para que todas esas problemáticas que aquejan a las mujeres pudieran tener una solución integral, esto lo podemos ratificar con lo expresado por una de las mujeres entrevistadas Mari Cruz Rentería:

“una vida libre de violencia porque queríamos estar tranquilas sentirnos segura porque también queríamos que nos garantizaran lo que nosotros nos merecemos nosotras nos vivir bien con garantías de derecho con seguridad” (Rentería, 2019).

Desde esta perspectiva se puede interpretar que las mujeres hacen exigibilidad de manera colectiva y con el propósito de contribuir sociedad equitativa que permita el libre goce de una vida sin violencias y con garantías de derechos.

Realizando un análisis general de los tres capítulos de la investigación, que tiene como eje fundamental, la incidencia política de las mujeres en el marco del paro cívico 2017, es importante señalar que elementos como (repertorios políticos, estrategias de movilización, aportes programáticos) que hacen parte de las categorías de análisis, facilitaron la orientación del dialogo con las mujeres participantes en la investigación y por consiguiente la comprensión de elementos relacionados con el rol determinante desempeñando por las mujeres durante la movilización que luego de 22 días fue suspendida y en las mesas de seguimiento a los acuerdos del Paro Cívico.

De esta misma forma, la participación de la mujer dentro del marco del paro cívico marca la historia de una población que ha sido invisibilizada, y le da paso al empoderamiento de

nuevas mujeres, que pusieron su experiencia al servicio de ese proceso colectivo participando activamente, dentro del análisis se logra evidenciar que la voz es uno de los repertorios políticos más utilizados por las mujeres, de esta manera podían expresar inconformidad y socializar al resto de la comunidad lo que estaba pasando, esto es una muestra de que se ha ido rompiendo el silencio que no permitía manifestarse ante alguna situación, otro elemento en el que se ve inmersa la voz es a través de las poesías, el canto, los versos y todas esas formas de manifestación que implican el uso de la voz, que son estratégicas a la hora de exigir reivindicación de los derechos que han sido vulnerados a lo largo del tiempo.

Por otra parte, las motivaciones y estrategias de movilización identificadas en la investigación, son consideradas como un eje fundamental por medio del cual las mujeres se motivaban a seguir trabajando en pro de la comunidad y de manera unificada, los argumentos a la hora de la interlocución, la capacidad política que demostraron las mujeres es muestra de que deben estar en los espacios de discusión y toma de decisiones y no solamente dedicadas a las labores domésticas.

Otro elemento encontrado en la investigación es que, si bien a Buenaventura aún le falta seguir avanzando en materia de educación, salud, servicios públicos, entre otros factores, la ciudadanía comprendió que están en todo su derecho de hacer exigibilidad para que se dé el respectivo cumplimiento, solo así se puede dar una transformación positiva del bienestar colectivo.

De esta manera, las mujeres para resistir dentro del paro cívico fueron muy estratégicas, dentro de las estrategias de mayor relevancia, fue tener la disposición y el tiempo para estar presente en los puntos de encuentros como eje articulador de la misma comunidad, donde la mujer tuvo un rol fundamental logrando la resistencia a través de actividades artísticas culturales, que permitieron que la jornada fuese más llevadera y de manera pacífica.

En cuanto a los aportes programáticos, las mujeres hicieron aportes fundamentales ratificando su presencia en el escenario de dialogo, apropiándose del escenario y poniéndose sobre la mesa las soluciones frente a cada necesidad, por otra parte, el paro cívico tuvo dos escenarios esenciales: los espacios de encuentro comunitario y las mesas de

diálogos, donde las mujeres tuvieron un protagonismo significativo por el rol tan eficaz que desempeñaron durante los veintidós días del paro cívico.

Por último, todo lo mencionado anteriormente nos permite analizar como la mujer se convierte en articuladora de este proceso desde cualquier punto de vista, primeramente, porque demostraron convicción, inteligencia y capacidad de organización, y a su vez por su participación activa, es importante que la mujer se ha ido ganando estos espacios en medio de las limitaciones diarias a las que se enfrenta en una sociedad que no le ha permitido acceder a las dinámicas sociales, económicas, laborales etc.

De la misma manera es importante resaltar que el proceso del paro cívico fue un escenario que permitió visibilizar los liderazgos de las mujeres, donde muchas mujeres lograron mostrar su potencial político, pero para todas se convirtió en un escenario de aprendizaje, por consiguiente estos procesos de movilización social son el reflejo de las arduas luchas que vienen emprendiendo las mujeres desde sus diferentes escenarios, comprometidas por sacar adelante estos procesos colectivos, que permiten la reivindicación de los derechos de sus comunidades, por ello es de resaltar la objetividad de las mujeres que estaban al frente de este proceso.

En relación a los procesos de incidencia y defensa de los derechos de las mujeres del Distrito de Buenaventura, estas han usado herramientas como la consolidación de organizaciones de bases comunitarias, la articulación mediante redes compuestas por cinco o más organizaciones, si bien la movilización desarrollada durante 22 días en el año 2017 denominada Paro Cívico Para Vivir Con Dignidad y en Paz en el Territorio congreco mediante el tema de mujeres alrededor de 35 participantes que están inmersas en la toma de decisiones y planificación de acciones en relación a la defensa de los derechos de las mujeres en el Comité Cívico de Buenaventura, dinamizando dicho proceso mediante un grupo técnico de 15 mujeres dentro de las cuales una coordina de manera general el tema, organizaciones como: Consultiva De Mujeres, PCN , Alinza de Mujeres Como Vamos Las Mujeres Ahí, Fundaproductividad, Asociación de Mujeres Emprendedoras de la a la Z, Red De Mariposas De Alas Vivas, Madres Por La Vida, Asomupaz , La Confluencia De Mujeres , Red De Mujeres Comunes, Consejo De Naya, Guainia, Aciva-Rp,Ambulua, Consejo De Mujeres, Redpaser, Mujeres Aini, Consejo Comunitario La Esperanza,

Fundación Vamos Por El Triunfo. Entre otras han dedicado más de dos décadas a la defensa y reivindicación de los derechos de las mujeres de Buenaventura, esto ha permitido que algunas de las que lideran esta causa hoy ostenten espacios de toma decisión en el Distrito de Buenaventura.

5. CONCLUSIONES

Durante el desarrollo de la investigación, se logró conocer como fue el proceso de incidencia política que realizaron las mujeres durante los veintidós días del Paro Cívico, además se permitió conocer que ha habido avances significativos en la temática de mujer, uno de estos avances fue lograr que los programas y proyectos plasmados en la política pública de igualdad de oportunidades se puedan ejecutar.

De acuerdo a lo anterior, las motivaciones que generaron la participación de la población femenina del Distrito en el paro cívico fueron las mismas que conllevaron a que la comunidad se movilizara de forma masiva, la preocupación en términos de salud, educación y servicios públicos lograron unir a la población y a las mujeres quienes vieron reflejados las complicaciones de una ciudad que no brinda beneficio alguno para sus hijos y las futuras generaciones.

En cuanto a los repertorios políticos, se identificó que la voz fue la herramienta más utilizada por las mujeres, es necesario anotar el hecho de no quedarse calladas, de ser partícipes de espacio de toma de decisiones han permitido que las mujeres reconozcan que son iguales en derechos encontramos en lo dicho por las mujeres entrevistadas, que alzar sus voces para decir aquí estamos las mujeres, nosotras también hacemos parte de esto les ha permitido ser escuchadas y visibilizadas

Hay que rescatar que hay diversidad, cada mujer aporta desde su experiencia, esto tiene tres componentes lo personal, lo profesional y otras desde el mismo ejercicio de activismo, la voz de las mujeres fue un impulso no solo para ellas, si no para que las demás personas se unieran a la movilización.

En cuanto, a las estrategias que utilizaron las mujeres en el marco del paro cívico, su mayor herramienta para resistir durante esos 22 días fue la disposición y tiempo que destinaron para permanecer en los distintos espacios, arengando, proponiendo y construyendo en los espacios de diálogos.

El rol que desempeñó la mujer en el paro cívico fue fundamental de la manera como se hizo y como se participó, también se rescata, la forma pedagógica como ellas transmitían los mensajes, desde currulao, la marimba, los versos, coplas entre otras que de cierta forma son herramientas culturales propias del pacífico.

Cada una de las mujeres que participó del paro cívico realizó un aporte desde sus posibilidades, como también realizaron aportes programáticos puntuales, uno de ellos fue la organización de la marcha por los derechos de las mujeres, ejerciendo liderazgo y estableciendo una agenda programada por y para las mujeres.

En cuanto a las limitaciones presentadas durante el desarrollo de la investigación, se vieron asociadas en la disponibilidad de tiempos de las mujeres seleccionadas para realizar la entrevista, que por compromisos laborales o familiares, en varias ocasiones nos vimos en la necesidad de posponer el encuentro por las dificultades de tiempo presentadas, como era coincidir con fecha y hora, hubo momentos que por temas de seguridad de algunas mujeres no se le podía realizar la entrevista, por lo tanto debíamos reprogramar y además buscar un espacio seguro donde no nos viéramos expuestas. En cuanto a limitaciones de nosotras como investigadoras, se veían enmarcadas en que en muchas ocasiones no coincidíamos en espacio y tiempo para vernos por nuestras otras dinámicas sociales, pero esto nos permitió encontrar otras estrategias para avanzar en nuestra investigación realizando trabajo de manera virtual cuando fuera necesario.

Por último, en el desarrollo de la investigación fue enriquecedor evidenciar como las mujeres ejercieron liderazgo y decisión a la hora de participar del paro cívico, se comprende que ha habido avance y las mujeres se han ganado espacios importantes en el ámbito político, económico, cultural, entre otros espacios que le permiten la reivindicación de sus derechos, ganando representatividad en diferentes espacios.

En este sentido las mujeres han realizado acciones de incidencias sociales y políticas que les han permitido garantizar el goce efectivo de sus derechos, dentro de estas iniciativas se resaltan las siguientes:

- Participación en las mesas de diálogos (espacio de toma de decisiones)
- Movilizaciones sociales organizadas por mujeres (capacidad de incidencia)

- Resistencia, aportes culturales y logísticos (Sostener y generar condiciones para la durabilidad de los puntos de encuentro)
- La voz como repertorio político y forma de visibilización en los medios de comunicación
- Poner sobre la mesa un escenario de exigibilidad poder discutir sobre la implementación de la Política Pública de Igualdad de Oportunidades (PIO).

5.1 RECOMENDACIONES

De acuerdo a nuestra investigación la incidencia política de las mujeres en el marco del Paro Cívico, se recomienda desde el trabajo social, hacer un énfasis en la importancia de la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, teniendo en cuenta que es esencial construir y sostener escenarios que nos ayuden a avanzar.

Desde la academia, se recomienda no estar a espaldas de los procesos cívicos que se llevan a cabo en la ciudad de Buenaventura, rodear y acompañar técnicamente los ejercicios de movilización que impulsan las mujeres, si desde la universidad las mujeres se están organizando, hay que acompañarlas, si en la ciudad de Buenaventura las mujeres se están pronunciando y se están organizando, hay que rodearlas académicamente para puedan fortalecerse y tener un mayor impacto.

Desde lo organizacional, las mujeres resultan sujetos claves para planear y llevar a la acción distintas actividades. Durante el paro cívico, la incidencia de la población femenina fue crucial, por ello se espera que en futuros trabajos se profundice acerca de los logros en términos de ejecución y desarrollo de esos acuerdos conformados y que sean liderados especialmente por las mujeres del distrito especial de Buenaventura, de tal manera que no queden solo en momentos iniciales, sino que se extienda más allá el proceso de participación de las féminas Bonaverenses.

Los hechos evidenciados durante el paro cívico, permitió visibilizar diversas dimensiones y roles de las mujeres del Distrito; por ello, desde lo social sería interesante abordar estudios futuros encaminados a la formación de grupos y asociaciones de mujeres, cuya preparación se realice de manera integral que cuente con financiación público-privado y que contribuyan al fortalecimiento de dichas asociaciones en elementos políticos.

Desde el ámbito social Buenaventura debería desarrollar escuelas de liderazgos desde las instituciones de educación media y superior, como herramientas que desarrollen las actitudes y aptitudes de la población femenina del Distrito direccionadas al fortalecimiento de sus habilidades de empoderamiento.

Es importante que las mujeres se conviertan en lideresas, es necesario que las mujeres se sigan vinculando a los procesos organizativos y de ciudad, teniendo en cuenta que esto permite mayor receptividad hacia las necesidades que presenta la población femenina, cooperación y una paz sostenible.

6. BIBLIOGRAFIA

1. Amaya Zúñiga, M. (2009). Procesos de participación e inclusión social de las mujeres afrocolombianas en la localidad de suba, organización OANAC. (Tesis de pregrado). Universidad de la Salle. Bogotá, Colombia.
2. Bernal Olarte, Angélica. (2004). Mujeres y participación política local: el desencanto por la política o la nostalgia de lo comunitario. Tesis de Maestría en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
3. Barrero, Sonia (2014). Retos y desafíos para la participación política de las mujeres en cargos de elección popular, universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Trabajo Social
4. Benjamin, Tejerina (2005) movimientos sociales, espacios público y ciudadanía: Los caminos de la utopía, revista crítica de ciencias sociales.
<https://journals.openedition.org/rccs/982>
5. Bonnie, Anderson y Zinsser, Judith(2007) Historia de las mujeres: una historia propia, universidad complutense de Madrid, a cargo del instituto de investigaciones feministas.
https://isen.cancilleria.gob.ar/userfiles/L%2010022Anderson%2C%20Bounnie%20S.%20y%20Zinsser%2C%20Judith%20P._Historia%20de%20las%20Mujeres.%20Una%20historia%20
6. Collazo, Luisa (2005) De la mujer a una mujer. Disponible en
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/18350201.pdf>
7. Creswell (1998:65) Enfoque cualitativo
8. Castellano, Gabriela existe la mujer género, lenguaje y cultura.
<https://www.caladona.org/grups/uploads/2008/01/existe-la-mujer-genro-lenguaje-y-cultura.pdf>
9. Dane (2005) necesidades básicas insatisfechas. República de Colombia, valle Del Cauca, Buenaventura, necesidades básicas insatisfechas.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/Bol_nbi_censo_2005.pdf
10. Delgado, Ricardo (2005) análisis de los marcos de acción colectiva en organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores programa de doctorado en ciencias sociales, niñez y juventud universidad de Manizales, entidades cooperantes: universidad de caldas, universidad autónoma Unicef Manizales.

11. Delgado, Ricardo (2007) Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia.
<https://docplayer.es/297416-Analisis-de-los-marcos-de-accion-colectiva-en-organizaciones-sociales-de-mujeres-jovenes-y-trabajadores.html>
12. Diario Oficial No. 44.678, de 16 de enero de 2002, LEY 731 DE 2002 (enero 14)
13. Diani, Mario (2015) Revisando el concepto de movimiento social, Barcelona.
[file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/DialnetRevisandoElConceptoDeMovimientoSocial-5171769%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/DialnetRevisandoElConceptoDeMovimientoSocial-5171769%20(1).pdf)
14. Departamento Nacional de Planeación “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos del desarrollo del milenio”.
http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/enfoque_cualitativo.html
15. De La Torre Córdoba, Jenny. (2015). Tesis Doctoral: Empoderamiento y participación política de las mujeres afrodescendientes de Colombia, en los últimos 20 años. Universidad Complutense de Madrid. Madrid. España.
16. Escobar, Katherine (2014) dinámica de la participación política de las mujeres en el congreso de la república de Colombia, universidad del valle, programa de estudios políticos y resolución de conflictos.
17. Gómez, Constanza (2013). Mujer y Política: Experiencias de Participación Política Femenina de Concejalas sobre el acceso y permanencia en la política, Región del Bío Bío.
18. Guayanay, Ángel (2017). La manifestación: la normalización de un repertorio de participación política y protesta ciudadana, Universidad Complutense de Madrid facultad de Ciencias Políticas Y Sociología.
19. Guzmán Esther, Molano Paola (2013) “La Participación Política de las Mujeres en Colombia, avances, retos y análisis sobre la presencia y acceso de las mujeres a los espacios de decisión del país” república de Colombia, realizado bajo la dependencia de la Alta consejería presidencial para la Equidad de la Mujer.
https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3657_documento.pdf
20. García, Jennifer (2015) existencialismo y feminismo en la obra filosófica de Simone de Beauvoir, Valencia España, programa de doctorado arte, filosofía y creatividad.
<https://core.ac.uk/download/pdf/71051948.pdf>
21. García López, Ernesto (2013) Antropología y movimientos sociales: reflexiones para una etnografía de los nuevos movimientos globales.
<file:///C:/Users/CASTRO/Downloads/11222-Texto%20del%20artículo-42682-1-10-20130211.pdf>

22. Revilla, Marisa (1996). El concepto de movimiento social, acción, identidad y sentido. Disponible en https://www.ses.unam.mx/docencia/2014II/Revilla_ElConceptoDeMovimientoSocial.pdf
23. Riol, Eduardo (2003) Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural de Madrid trotta, universidad de Barcelona revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales. <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-440.htm>
24. Roja, Margarita (2015). Incidencia de la sociedad civil en espacios institucionalizados de participación en Bogotá, Universidad de los Andes, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (Cider).
25. RedEAmérica, Fundación DIS (2012). ¿Es la incidencia política un camino? Disponible en https://grupodis.net/images/docs_gestrategica/Es%20la%20incidencia%20politica%20un%20camino_RedEAmerica_2012.pdf
26. Rincón, Jorge (2018) Mujer Rural en Colombia: los casos de los municipios de Marinilla y San Carlos, el acceso a la tierra y la participación, república de Colombia, programa de desarrollo humano flacso de argentina
27. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/15634/2/TFLACSO-2018JIRA.pdf>
28. Massolo, Alejandra (2007). Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).
29. Marisa Revilla Blanco (1996, pp. 1-18) el concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido.
30. Movimiento Ciudadano, participación política de las mujeres en el ámbito municipal: obstáculos, oportunidades y desafíos. Disponible en <https://movimientociudadano.mx/sites/default/archivos/investigaciones/i2016/13-Participacion-Politica-de-las-Mujeres.pdf>
31. Ley 1010 de 2006 reglamentado por la resolución 652 de 2012 – comité de convivencia ley de acoso laboral.
32. Ley 51 de 1981. (1980)"Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", república de Colombia, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0051_1981.htm
33. Ley 1257(2008) Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, república de Colombia, se

reforman los Códigos Penal.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1257_2008.html

34. Sampieri, Roberto. (2014). Metodología de la investigación. Sexta edición. México. ISBN: 9781-4562-2396-0.
35. Olivera Angélica -López, Rafael Rentería-Gaetaa, G. Gabriel Durán-Fernando, Venancio Cuevas-Reyes. La Participación de las Mujeres Ciudadanas en los Espacios Públicos en San Andrés Paxtlán, Oaxaca, 2002-2010. Disponible en http://www.unsis.edu.mx/revista/doc/vol4num10/4_Participacion_Mujeres.pdf

7. ANEXOS



Fuente: Kiara Pamela Castro Salcedo
Lugar: Pastoral Social



Fuente: Lina Dayana Banguera Vallejo
Lugar: Pastoral Social



Fuente: Revista Semana, 2017

Lugar: Buenaventura



Fuente: Revista, 2017

Lugar: Buenaventura, 2017